

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil trece, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros regionales, señores presentes, señores periodistas tengan ustedes muy buenos días. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 14 de Marzo del 2013. Señor Secretario del Consejo Regional, sírvase verificar el quórum.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatto Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y Sr. José Félix Medina Uribe.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros a continuación voy a solicitar la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del día 07 de Marzo 2013, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Asímismo señores consejeros solicito la aprobación de las Actas:

1. Acta de la Sesión Ordinaria del 05 de Noviembre del 2012.
2. Acta de la Sesión Extraordinaria del 21 de Noviembre del 2012.
3. Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de Enero del 2013.
4. Acta de la Sesión Extraordinaria del 25 de Enero del 2013.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación de las siguientes Actas leídas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación voy a solicitar la aprobación de la Agenda a tratarse en la Sesión Ordinaria del día de hoy 14 de Marzo del 2013. Señor Secretario del Consejo Regional sírvase dar lectura a la Agenda respectiva.

AGENDA

1. ESTABLECER LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y LAS DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda a tratarse el día de hoy, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación entraremos a las estaciones de la Sesión de Consejo.

I. DESPACHO

Señor Secretario del Consejo Regional, sírvase dar lectura a los documentos llegados a su Despacho.

1. CARTA S/N DEL SR. ERNESTO FLORES TORRES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LAGUNA GRANDE COMATRANA - ICA, SOLICITANDO USO DE LA PALABRA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: ¿Algún consejero quiere hacer uso de la palabra?, ¿tiene una petición referente al Despacho?. Tiene la palabra el consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado muy buenos días, señores consejeros, señores presentes. A solicitud de la Asociación de Pescadores yo creo que (ininteligible) conocemos la problemática, propongo que pase a Orden del Día en este momento algunos minutos para escucharlos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Alguna otra propuesta señores consejeros regionales, de no ser así voy a pasar a la votación respectiva.

Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo y que el presente Despacho pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Continúe usted con los Despachos señor Secretario.

2. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, RESPECTO AL PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO DE LAS MACRO ALGAS MARINAS EN EL SECTOR 2 - PLAYAS LOS BURROS HASTA HUARINCHE - SECTOR LA YERBA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Quedan en el uso de la palabra los señores consejeros regionales. Tiene el uso de la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, yo creo que enlaza la primera participación por parte de la Asociación de Pescadores Artesanales para que el Director Regional de Producción al escuchar esta problemática, también enfoque y haga de conocimiento al Pleno del Consejo, ¿cuáles son las alternativas de solución que están planteando para la solución de esta problemática?, propongo para que pase a Orden del Día.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Gracias consejero José María Echaíz. Tiene el uso de la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros todos, funcionarios, público presente, muy buenos días. Yo creo que aprovechando el pedido del consejero Echaíz, es importante también escuchar el trabajo de la mesa que se realizó el día viernes de la semana pasada con la Ministra de la Producción en cuanto a unas nuevas normas sobre lo que es macro algas a nivel de la región Ica.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Señora consejera qué es lo que usted está solicitando?

La Consejera TORRES: Está solicitando la intervención el consejero Echaíz y aparte la intervención sobre el caso de Laguna Grande, exponga también, haga la exposición sobre la reunión que sostuvo el Director de Producción con la Ministra de la Producción el viernes pasado o sea, a delegar al pedido del señor Echaíz.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿alguna otra intervención?

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: sí Consejero Delegado, para saludar por su intermedio a todos los señores consejeros ya los puntos de Despacho están puestos, creo que durante la exposición en la estación interrogantes se puede realizar esto al funcionario correspondiente, en esta estación es para ver si pasa o no a Orden del Día, yo estoy de acuerdo que pase a Orden del Día.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Gracias consejero Juan Andía, no habiendo otra propuesta, voy a pasar a votación, sírvanse levantar la mano los señores consejeros regionales que estén de acuerdo que este despacho pase a Orden del día.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Continúe señor Secretario.

3. EXPOSICIÓN DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO ECON. JAIME ROCHA ROCHA Y DIRECTOR REGIONAL RESPECTO AL PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO DE LAS MACRO ALGAS MARINAS EN EL SECTOR 2 - PLAYAS LOS BURROS HASTA HUARINCHE - SECTOR LA YERBA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: También creo que este punto debiera pasar a Orden del día, los consejeros regionales que estén de acuerdo que este tercer Despacho también pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Continúe señor Secretario.

4. MOCIÓN DE PEDIDO DE INVITACIÓN AL GERENTE DEL PETACC PARA QUE INFORME AL CONSEJO REGIONAL DEL GORE ICA SOBRE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y LOS TRABAJOS DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN DEFENSAS RIBEREÑAS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN ICA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Esta moción ha sido presentada por la consejera regional, Nora Barco, a quien dejó en el uso de la palabra para que sustente su pedido.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, buenos días consejeros regionales, público presente. Sí efectivamente con el propósito de conocer qué labor ha venido desempeñando en los últimos meses el Gerente General del PETACC dada la situación por la que venimos atravesando en la región por el

excedente del agua, desbordes, las inundaciones, etc. yo creo que cabe la necesidad de la exposición del Gerente General respecto de cuál han sido las medidas que ha tomado supuestamente el gerente para revertir esta situación por un lado y por otro lado también para que dé explicaciones ante el Pleno del Consejo, dado que los diversos medios de comunicación ha habido denuncias sobre el alquiler de diversas unidades móviles que está utilizando el PETACC; entonces, yo creo que es conveniente, necesario y sobre todo prudente de que el Gerente General de PETACC explique cuál ha sido en primer punto reitero, las medidas de contingencia para revertir esta situación de los desbordes y como segundo punto, también dar explicaciones ante el Pleno el por qué se han tenido que alquilar no solo una unidad sino cuatro unidades móviles de parte del PETACC para poderse movilizar de un lado a otro, pero ¿con qué dinero?, el por qué en vez de hacer una licitación ha tenido que pagarse un excedente y también señor Consejero Delegado si usted me lo permite a través de los medios de comunicación también se ha vertido una denuncia respecto de por qué se ha contratado una empresa de mantenimiento y limpieza para el PETACC cuando ya había una (ininteligible), gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, por favor cuando presenten una moción de pedido, sírvanse referirse a lo que están solicitando en dicha moción, ¿alguna otra propuesta?. Tiene la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado. Yo estoy de acuerdo con la petición de la consejera Nora Barco pero también quiero que se incluya en este pedido, en esta invitación al Gerente General puesto que el PETACC no está atendiendo de manera exclusiva en atención a las defensas ribereñas, sino que también el DSEM por encargo de la Gerencia General, en conjunto tanto el PETACC como el DSEM están atendiendo la situación de emergencia o atención a la defensas ribereñas, en todo caso para que sea completo este informe y entendamos bien qué es lo que se viene haciendo por parte del Gobierno Regional para esta atención, solicito que esta moción de pedido de la consejera Nora Barco también se invite al Gerente General para que también exponga sobre la misma.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero José María Echaíz. ¿Alguna otra intervención?.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el consejero Juan Andía Morón.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, estoy de acuerdo con lo manifestado por los colegas consejeros pero acá hay una preocupación, hemos estado revisando bien las actas y continúa el incumplimiento de los pedidos, motivo por el cual solicito que se ponga fecha respecto a la presentación del Gerente General y del Gerente del PETACC que vaya ser que quede como uno más de los pedidos, pasan los meses y no se da digamos la presencia de los señores gerentes, sería bueno que se fije fecha para poder fiscalizar el cumplimiento o no de esta acción, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Juan Andía. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Hay una agenda Consejero Delegado que usted ha entregado acá consejero, yo creo que primeramente se apruebe el pedido que está aquí en el Despacho para luego incluir lo que están pidiendo los señores consejeros que me han antecedido.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, precisamente porque hemos leído la Agenda o el Despacho este punto está considerado, así es que, hay que dar lectura completa a la Agenda.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Puede dar lectura señor Secretario al oficio que ha presentado la consejera Nora Barco.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: MOCIÓN DE PEDIDO DE INVITACIÓN AL GERENTE PETACC PARA QUE INFORME AL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA.

La Consejera del Gobierno Regional de la Provincia de Ica que suscribe; Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 58º inc. c) del Reglamento Interno de Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo 2º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la acción preventiva en materia de defensa civil, implica adoptar acciones a corto y mediano plazo orientadas a evitar que se produzcan daños en la población y los sectores identificados como críticos en el ámbito de las riberas de los ríos de la Región Ica, especialmente aquellos que se encuentran cerca a poblaciones de alto riesgo que es necesario identificar y articular con las autoridades competentes para prevenir con obras de urgencia.

Que, no se conoce oficialmente los reportes de lluvias pronosticadas para la Región Ica de parte de SANAMHI-ICA, sin embargo tenemos una vinculación directa con la parte oriental donde se vienen registrando precipitaciones pluviales intensas en las partes altas y medias de las cuencas de los ríos de la Región Ica, dando lugar al incremento del caudal y causando mucha preocupación en la población; situación de inseguridad que debe prevenirse adoptando las acciones urgentes y comprometidas con las organizaciones competentes de la Región Ica.

Que, el PETACC, mediante Ordenanza Regional Nº 003-2012 de fecha 08 de Febrero del 2012, el GORE ICA declaró la situación de Emergencia en la Región, encargando al ejecutivo las acciones de atención de la emergencia que es necesario conocer de parte del ente ejecutor el PETACC, así como las acciones

concretas que se vienen ejecutando como parte de las funciones de fiscalización que tiene el Pleno del Consejo Regional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA ACUERDA:

PRIMERO.- INVITAR al Señor Gerente del PETACC, Ing. HERBETH SUINEY PACHECO para que informe al Pleno del Consejo Regional, en la próxima sesión, sobre las acciones de prevención y los trabajos de los puntos críticos en defensa ribereñas de las cuencas de la Región Ica; y las acciones coordinadas.

El Secretario del Consejo Regional queda encargado coordinar y de cursar el oficio con la anticipación de ley, dando cuenta al Consejo Delegado.

En Ica a los 26 días del mes de Febrero del 2013. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Consejera Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Bien, esta moción de pedido ha sido considerada en Despacho, entonces tenemos que someterla a la aprobación del Pleno del Consejo, si no hay otra intervención más pasaría a la votación.

El Consejero ECHAIZ: Yo hice una propuesta para que dentro de esa Moción de pedido de la consejera Nora Barco también se invite al Gerente General del PETACC puesto que el DSEM también se viene realizando actividades en defensas ribereñas en coordinación con el PETACC, en conjunto yo creo que es lo más loable para que exprese aquí ante el Pleno del Consejo qué es lo que vienen desarrollando como Gobierno Regional ante las defensas ribereñas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Bueno, los señores que estén de acuerdo que asista el Gerente General del PETACC el señor Herbeth Suíney así como el Gerente General de la Región Mario López, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

¿Esos son todos los Despachos Señor Secretario, no hay ningún documento más?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar señor Consejero Delegado que el día de hoy ha sido ingresado una Moción de Orden del Día suscrita por la consejera regional por la provincia de Nasca, la consejera Haydee Luz Torres Zegarra, que si me permite doy lectura.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Adelante señor Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA. La Consejera del Gobierno Regional de Ica por la Provincia de Nasca que suscribe; Luz Haydee Torres Zegarra, de conformidad con lo dispuesto por el art. 58º inc. c) del Reglamento Interno de Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el agua es un recurso natural renovable, indispensable para la vida, vulnerable y estratégico para el desarrollo sostenible, el mantenimiento de los sistemas ciclo naturales que la sustentan y la seguridad de la Nación; el ente rector es la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, así lo establece el art. 1º y 14º de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos;

Que, de conformidad a la citada norma nacional, en su art. 25º regula la intervención de los Gobiernos Regionales y Locales en las instancias correspondientes, para elaborar los planes de gestión de recursos hídricos de las cuencas como la participación en los Consejos de Cuenca y las acciones de vigilancia y control;

Que, el Gobierno Regional de Ica, por la trascendencia que tiene para el desarrollo sostenible del auge económico de la industria agro exportadora, así como el crecimiento poblacional en los últimos años; ante la existencia de pronunciamientos de alerta ante el estrés hídrico producido por la sobreexplotación del acuífero, -hecho que ha generado la veda para la nuevas perforaciones de pozos-, debe adoptar acciones sostenidas y con claridad mediante un Plan Regional de Gestión de Recursos Hídricos, que pueda consolidar los diferentes proyectos dispersos que se vienen ejecutando o desarrollando de manera aislada y con impacto local o provincial, no teniéndose una visión regional de la problemática del agua para uso

poblacional y agrario; y por falta de información viene generando cuestionamientos a la política regional sobre los proyectos hídricos para la región Ica;

Que, en tal sentido, se conoce que el Señor Presidente del Gobierno Regional y los funcionarios del PETACC -como ente competente para los asuntos hídricos en el GORE ICA- han sostenido una reunión de trabajo realizado el 04 de Marzo del año en curso en el Ministerio de Agricultura (MINAG) acompañado de los señores Congresistas de la República por el Departamento de Ica y parte de su Directorio, así como también la misma comitiva se ha reunido con el señor Ministro de Economía el día viernes 08 de los corrientes para tratar los Proyectos Hídricos para la Región Ica;

Por tales consideraciones, y a fin de estar informado oficialmente de las coordinaciones y avances sobre el problema que representa el agua para nuestra Región y la respuesta que debe realizar del Gobierno Central y Regional a esta situación, es importante invitar al Gerente del PETACC, a fin que informe al Pleno del Consejo Regional sobre las acciones que vienen realizando para afrontar el problema del agua en la Región; en especial el Proyecto Tambo Ccaracocha, Afianzamiento Hídrico del Valle de Pisco y derivación de excedentes a Villacurí y el Proyecto de derivación de excedentes del Río Grande a Palpa y Santa Cruz y Proyecto Turpococha en la provincia de Nasca.

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA ACUERDA:

PRIMERO.- INVITAR al Señor Herbert Suíney Pacheco, Gerente General del PETACC, para que informe al Pleno del Consejo Regional sobre la reunión de trabajo realizada el 04 de Marzo del 2013 en el Ministerio de Agricultura (MINAG), y sobre la reunión de fecha 08 de Marzo del 2013 realizada con el señor Ministro de Economía, sobre los Proyectos Hídricos para la Región Ica. Ica, 13 de Marzo del 2013. Gobierno Regional de Ica. Consejo Regional de Ica. Firma Haydee Luz Torres Zegarra Consejera Regional por Nasca.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien Secretario, muchas gracias, ¿quiere hacer uso de la palabra algún consejero?, o de repente la Consejera Luz Torres que ha presentado su Moción, quiere sustentarla?.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado he presentado esta Moción de Orden del Día por la presencia del Señor Presidente de la República en la inauguración del Hospital El Socorro de Ica donde él se ha comprometido con la Región Ica a dar el apoyo para lo que es recursos hídricos en nuestra región, entonces por eso es importante la presencia del Gerente General del PETACC para que pueda informar al Pleno del Consejo Regional las reuniones que ha sostenido con los Ministerios de Agricultura y Economía, los avances de la parte económica y los temas de los proyectos en avance para darle solución a un convenio que fue suscrito con el anterior Presidente Regional, el Dr. Rómulo Triveño, el Ministro de Economía, Ministro de Agricultura aquí en la Región de Ica en Noviembre del año 2010, quisiera solicitar, exhortar al Consejo tomarlo y aprobarlo para poder necesitar, conocer, los avances técnicos y económicos de la propuesta y compromiso que ha tenido el Presidente de la República con nuestra región Ica sobre el tema de recurso hídrico para nuestra región.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, alguna otra intervención señores consejeros, por favor cuando se presente este tipo de Moción de Orden del Día tiene que referirse a lo que están solicitando en el documento lo otro ya lo pueden hacer en intervención en el momento respectivo. Tiene la palabra el consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Muchas gracias Consejero Delegado. Yo creo que muy bien, la invitación que ya se acaba de aprobar por el Pleno del Consejo al Gerente General, el pedido de la Consejera Luz Torres, muy bien se puede añadir para que también informe de lo que está proponiendo la consejera en una próxima sesión y para que veamos la problemática tanto del informe que presente el PETACC y la Gerencia General en cuanto a defensa ribereña y así también como la problemática y proyectos que están, que tienen en mente para mejorar la situación de agua en nuestra región Ica.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero José María Echaíz. ¿Alguna otra intervención de algún consejero regional?. Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, creo que en el momento de Informe procederé, ya que yo he estado presente en los Ministerios tanto con el Ministro de Agricultura y también con el Ministro de Economía y Finanzas, con los Congresistas, los diversos representantes como son los Alcaldes tanto de la Provincia de Nasca como el Alcalde Provincial de Ica, también con el Alcalde de Palpa que llegó al Ministerio de Economía y Finanzas, así como también la presencia del Presidente Regional y su equipo técnico y también manifestarle que estuvimos presentes en la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, procederé al momento de informes para poder dar fe que he estado presente y a lo que se llegó, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Al punto señores consejeros regionales, estamos en la Moción de Pedidos que ha hecho la consejera Luz Torres, si no hay mas intervención vamos a someter a votación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, si lo permitiera la proponente, quisiera si se pudiera incluir allí también la invitación a los responsables de la OPI porque aquí hay una situación, hay ofertas de poder apoyar a los Gobiernos Regionales y Locales respecto de los proyectos hídricos pero pareciera que sabe las debilidades de los Gobiernos Locales y Regionales porque sabe que no se va a poder pedir presupuesto alguno sino se cuenta con perfiles y expedientes técnicos aprobados y eso es lo que no tiene el Gobierno Regional y eso es lo que no cuentan los Gobiernos Locales y ese es el punto que tenemos que ver porque ya es de conocimiento público la deficiencia que se tiene en la aprobación de estos estudios y en la continuación de estos expedientes técnicos, motivo por el cual me parece importante para que no haya porque siempre vemos que cuando hay una situación que tiene que ver un conjunto de personas en la resolución de ese problema, si invitamos a uno de ellos nada más vemos como inmediatamente trata de desviar la responsabilidad a aquellos que no están presentes; por lo tanto, sería importante que todos los actores que tengan la responsabilidad conjunta de aprobar y hacer el seguimiento de estos importantes proyectos hídricos para la región estén

presentes en esa sesión para que puedan explicar y en lo que corresponde, el Pleno del Consejo Regional tomar las acciones inmediatas, es la sugerencia y le pido a la consejera lo pueda admitir en su propuesta, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, en el pedido que también se aprobó de la Consejera Nora Barco, también hizo un pedido el consejero Echaíz, bueno debo estar incluido ahí para que se cite al Gerente General yo creo que lo más correcto sería de que se apruebe en este caso pensaba que era un solo pedido que hubo pero en este caso hay otra moción de la Consejera Luz Torres, yo quisiera que se apruebe lo que está solicitando y en sección Pedidos señor Consejero Juan Andía, de repente aprobar su propuesta, estoy de acuerdo que tiene que ser así porque es la costumbre de echarse la culpa el uno al otro y salvar responsabilidades, yo quisiera primeramente, luego le doy la palabra la consejera Luz Torres, que se apruebe esta Moción de Pedido y en sección de Pedidos aprobar lo que ha pedido el consejero Andía y también por favor del señor consejero Echaíz respecto a la presencia del Gerente General. Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo realmente acepto la propuesta que acaba de sugerir el consejero Juan Andía porque la política nacional y el compromiso existe y se ha visto y se ha reflejado el compromiso que ha indicado el Presidente de la República, el señor Ollanta Humala en nuestra región pero efectivamente si no hay proyectos no solamente de palabras y voluntades se puede aceptar o reuniones, "n" de reuniones, yo creo que el pedido de poder agregar una vez que se apruebe este pedido, moción de orden porque son casos diferentes, un caso es el problema de las avenidas de agua en la región, este caso es un tema de compromisos políticos y reuniones que ha tenido el Presidente Regional de Ica con los Congresistas del Departamento, yo quisiera exhortar a usted Consejero Delegado de que este tema es de vital importancia, es por eso que hoy día me he permitido alcanzar a Despacho esta Moción de Orden del Día para poder exhortar a los consejeros que los temas importantes antes de lo que es la parte de cemento, construcciones de material que hay en toda la región tenemos que poder ahorita tomar como un caballito importante el recurso hídrico para nuestra región.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Gracias consejera Luz Torres. Nadie está en desacuerdo de su propuesta, por favor tome las cosas con calma, yo también soy de la idea de repente, como lo ha solicitado el consejero Echaiz o Juan Andía que una próxima reunión que vamos a convocar aprovechar de una vez de tratar los dos temas del pedido de la consejera Nora Barco y el pedido de usted consejera Luz Torres porque los pedidos son distintos y es más invitar al Gerente General, al jefe de la OPI, porque yo también estuve en esa reunión o esa inauguración del Hospital Socorro donde vino el Presidente de la República, que inclusive dijo: "Yo me pongo a disposición del gobierno regional como un soldado más para apoyar en todo lo que es el recurso hídrico", yo también personalmente le hice un pedido, me dijo: "lo voy a coordinar con su Presidente Regional", con esto yo también siento consejero Andía, prometen el oro y el moro pero ya saben que no hay estudios de factibilidad, no hay expedientes técnicos y seguramente lo dice por el tema de Los Loros, de Río Grande, el estudio de factibilidad está durmiendo el sueño de los justos, ya el PECTACC cumplió con su trabajo y ahora lo que está en la OPI está estancado, bueno será motivo que en la próxima reunión se pueda tocar esos temas de importancia, no habiendo otra propuesta voy someterlo a votación.

Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con aprobar la moción de pedido de la consejera Luz Torres, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Hay otro despacho Secretario del Consejo?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No señor Consejero Delegado, no existe formalmente por Secretaría otro Despacho.

II. INFORMES

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno no habiendo ningún otro despacho, señores consejeros pasamos a la estación de Informes. Los señores consejeros que tengan que informar hechos y actividades de interés del Consejo Regional tienen el uso de la palabra. Señores Consejeros quisiera recordar que estamos en la sección

Informes, si no hay ningún informe pasaré a la sección de Pedidos. Tiene la palabra Luz Torres.

La Consejera TORRES: Gracias, tiene que haber informes Consejero Delegado, tiene trabajo de fiscalización.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Perdóneme consejera Luz Torres, han pasado dos minutos y nadie hace uso de.

La Consejera TORRES: Es que estamos ordenando los informes.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Ah ya, está bien, muy bien, muy bien, me parece bien.

La Consejera TORRES: Quiero informar al Consejero Delegado y al Consejo en Pleno que el día 14 de Febrero sostuvimos una reunión en el PCM con el Presidente Regional, Dr. Alonso Navarro, la consejera Karen Rebatta, el consejero José Echaiz, la consejera Nora Barco, para poder escuchar el trabajo del Secretario del Consejo de Ministros sobre el tema de límites territoriales entre Chíncha y Cañete, donde se pudo evidenciar y constatar el favoritismo que tenía el Secretario del PCM a favor de los señores de Cañete y en forma férrea y contundente el Presidente Regional pidió que se convoque a una reunión porque se pudo presenciar que ya la reunión ya lo estaba haciendo y convocando el Presidente Regional de Lima, en esta reunión estuvieron los cuatro congresistas de la región, estuvo la Dra. Ana Jara, Don José Luis Elías, el Ing. Eduardo Cabrera, la Ing. Celia Anicama. Luego al ver y poder evidenciar estos hechos y atropellos de poder cercenar nuestro territorio, la Dra. Ana Jara nos invitó al Despacho del Ministerio de la Mujer para poder coordinar, conversar y exhortar el compromiso de unidad y solidaridad y hasta las últimas consecuencias sobre el tema de los límites de Cañete y Chíncha.

Quiero informar que el día 14 en horas de la tarde en compañía del consejero Arturo Ramos sostuvimos una reunión con el congresista de la comisión de Minería e Hidrocarburos del Congreso de la República para exponer y solicitar una Audiencia Pública en Marcona de una serie de acciones de trabajo de

política nacional de inversión en nuestra región, como es el tema de CONTUGAS, como es el tema de la problemática de las plantas mineras en la provincia de Nasca, el tema de energía de alta tensión de 500 kilowatts, la empresa eólica y quiero decirles señores consejeros que el día de ayer estuve en el Congreso de la República en la Comisión de Minería e Hidrocarburos donde por intermedio del congresista Eduardo Cabrera, solicitando una audiencia pública y aprobando por unanimidad que para el 13 de Abril se va a convocar a una sesión ordinaria de la Comisión de Minería e Hidrocarburos del Congreso de la República en Marcona para poder trabajar lo que es la mesa multisectorial para ver los grandes problemas económicos y sociales de esta provincia, de este distrito de nuestra región.

Quiero informar que el día 19 de Febrero sostuvimos una reunión con el Director de PRODUCE Lic. Rojas y pescadores de Marcona hijos de San Fernando sobre la problemática de ingreso a la Zona de Reserva de San Fernando donde se sostuvo una reunión con el Biólogo Orozco donde se están evaluando en estos momentos para poder registrarlos y puedan ingresar los señores en esta Reserva.

Paso a informar que en estos momentos se están entregando los desayunos escolares en horarios inadecuados, onces de la mañana, cuando deberían de ser entregados a partir de las siete y media de la mañana, su estado de transporte para el consumo de los desayunos es inadecuado dado con la fuerza del calor que se vive en nuestra región, llegan los alimentos a los niños con olores indeseables y no consumibles, los niños al consumir corren el riesgo de contar con infecciones estomacales, estos desayunos está entregando QALI WARMA. Paso a informar que el 01 de Marzo estuve en el I TALLER PARTICIPATIVO PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL TERMINAL MARÍTIMO DEL PROYECTO PAMPAS DEL PONGO, convocado por la Empresa JINZHAO MINING PERU en Lomas, quiero informar que este puerto está a escasos 10 kilómetros al Mega Puerto de Marcona.

Quiero informar que el 04 de Marzo del presente estuve en coordinaciones con la Directora de la UGEL de Chíncha donde se visitó el Centro Educativo N° 22776 de Lorenzo Cánepa para los tres niveles de educación y hemos podido evidenciar que el Municipio de Grocio Prado ha invertido, construyendo un ambiente de laboratorio y la ONG INTERVIDA los servicios higiénicos de Inicial y Primaria y la Directora de la UGEL entregó uniformes y útiles escolares para los alumnos de dicha institución.

Quiero informar que en horas de la tarde del mismo día nos hemos constituido con el Director de la UGEL de Pisco al Colegio "Raúl Porras Barrenechea" donde

La Empresa PLUSPETROL hizo la entrega de una obra por un monto de 230 mil nuevos soles en lo de cambio de red eléctrica de lo que es mecánica, carpintería de monofásico a trifásico, una excelente obra hay que hacer un reconocimiento a PLUSPETROL por ese gran apoyo para poder coordinar el tema de la capacitación a los alumnos de este Centro Educativo.

Paso a informar que el día 11 de Marzo se sostuvo una reunión con el Director General de Política y Desarrollo Pesquero, el Dr. Víctor Parra y el Ing. Miguel Choque Gómez, Director de Ordenamiento Pesquero y los señores dirigentes de POMAR en una Mesa de Trabajo donde quisiera indicar que hay los siguientes acuerdos, el Acuerdo de esta Mesa de Trabajo sobre las actividades extractivas de macro algas en litoral de Ica y Arequipa se llegaron a los siguientes acuerdos:

1.- Consulta a Asesoría Jurídica sobre el Sector 3 en los siguientes aspectos: técnicos, antecedentes normativos a una Resolución Ministerial 093-2009, Resolución Ministerial 2011,2009 y Resolución Ministerial 2005-2010 en el aspecto social.

2.- Consultar a IMARPE la unión de los sectores 1 y 2, el retraso de veda de macro algas.

3.- Aspectos técnicos para la actividad extractiva de macro algas, remoción completa del recurso incluyendo la rizoide, una faena de trabajo de embarcación por día, día de faena a la semana cinco días de lunes a viernes, cuatro toneladas como copa máxima por embarcación de día, desembarcadero autorizado (ininteligible) diámetro mínimo de rizoide por extracción de 20 centímetros y entresacado no dejando más de dos de distancia entre plantas, facilitar la información a la DIPLO y al IMARPE cuando sea requerida, la DIPLO Ica mediante resolución publicará la relación de embarcaciones de pesqueros artesanales que participan. DIPLO ICA remitirá a la DGP y al IMARPE diariamente los volúmenes de extracción por correo electrónico y cada embarcación contará con GPS operativo para los registros de gastos.

4. Quiero indicar que IMARPE alcanzará la propuesta sobre la inclusión del monitoreo de la actividad extractiva que incluye los aspectos reproductivos.

5. Solicitar a IMARPE la evaluación de la población de macro algas en la Punta San Nicolás y en Playa El Banco para ser autorizado de la actividad extractiva del recurso en invierno.

6. Consultar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la situación de los Convenios entre el GORE-ICA y PRODUCE.

7. DGP oficiará al IMARPE la elaboración de un programa de investigación priorizando macro algas en la región de Ica para la ejecución de acuerdo a la

ley de la descentralización. Solicitar una reunión a SERNANP para evaluar el tema de aprovechamiento de macro algas en la región Ica.

Quiero indicar que en lo que es macro algas en la región Ica, en Marcona, el Sector 1 "LOMO FINO" es de 587 toneladas, Sector 2 "COLORADO" es de 1,825 toneladas y sector 3 es 2,590 toneladas, este sector 3 de Yanyarina está en consulta legal por los problemas de límites territoriales.

Quiero informar al Consejo en Pleno que el día 12 de Marzo, al llamado del Alcalde de Tulin el Sr. Emiliano Lozano informando por la indignación de los pobladores por la planta de mineral de Tulin GOLD SAC (ininteligible) una empresa rusa ubicada en el fundo (ininteligible) estando a 150 metros del pueblo y el relave se derramó en la Quebrada "Llapana" y es un eminente peligro para los pobladores.

Quiero informar señores que hay un compromiso sobre el tema, de que PLUSPETROL va a efectuar un convenio con la UGEL de Pisco para la capacitación de los profesores docentes de diferentes niveles de la provincia de Pisco. Es todo lo que tengo que informar señores consejeros, Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra el consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, consejeros, funcionarios y periodistas.

Para informar que el día 08 de Marzo a raíz de la crecida de los ríos, hicimos una inspección ocular con el Gerente de la Sub Región Palpa, el Director de Agricultura y quien les habla porque se nos informó de que con la crecida del río la defensa ribereña que había sido terminada en el mes de Diciembre estaba siendo dañada porque el río había desviado su cauce y se pudo constatar de que era cierto lo que nos habían comunicado y se puso en conocimiento y se utilizó una máquina retroexcavadora para poder desviar el cauce del río y el día domingo 10, el Gerente del PETACC me hizo un llamado donde me decía que iba el Ing. De la Cruz para supervisar los puntos críticos que estaban afectando en ese momento porque la crecida del Río Grande seguía y en ese sentido iban a inspeccionar para ver qué tipo de maquinaria se podía llevar y se hizo también la visita en Santa Rosa, en Pernil, Florita, por los daños que estaba causando, en estos momentos estamos a la espera de una maquinaria D-8 porque es la maquinaria que debe trabajar en el río por ser de mayor

necesidad, eso es lo que tengo que informar en cuanto al problema de la crecida del río y del daño que estaba causando a la defensa ribereña que se hizo por el PETACC con el enrocado y por ese motivo es que se están tomando las precauciones en estos momentos para enviar una máquina D-8 para que pueda descolmatar el río y poder desviar las aguas y no siga dañando lo que hasta este momento ha hecho, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Félix Medina. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, para informar mi preocupación respecto del proyecto Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande, Santa Cruz, Palpa; un proyecto que fue declarado de interés nacional, un proyecto que fue declarado por el Pleno del Consejo Regional de interés regional, un proyecto que sufrió demoras en la formulación del estudio de factibilidad por parte del PETACC y que fue motivo de muchas exigencias desde el Pleno del Consejo Regional, fue por fin enviado a la OPI del Gobierno Regional, el día 11 de Diciembre del año 2012, en el mismo mes el día 13 de Diciembre, la Gerencia General Regional solicita la aprobación para la adquisición de servicios especializados para la evaluación del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad; es decir, ya hemos cumplido los tres meses de requerimientos de solicitud de servicios especializados y hasta la fecha no se ha tocado una hoja de este estudio para su evaluación, Consejero Delegado. Tengo que mostrar ese malestar, esa indignación porque allí vemos las causales que el Gobierno Regional presenta para no tener proyectos pese a la solicitud del Gobierno Central para poder apoyar en estos tipos de proyectos Consejero Delegado. Pongo de conocimiento del Consejo Regional para que en la estación Pedidos solicitar lo que corresponde a fin de poder agilizar este proyecto.

Asimismo quiero informar Consejero Delegado, que si bien es cierto capaz no es nuestra competencia directa, si tenemos que velar en nosotros sobre los educandos de la región Ica y sucede Consejero Delegado que a través del Programa Nutricional Escolar "QALI WARMA" se viene dotando de alimentación o desayunos escolares a todos los niños de inicial y primaria. La Institución Educativa 22486 Colegio "TÚPAC AMARU" ha sido beneficiado con este programa, sin embargo el día de ayer hemos visualizado denuncias de padres de familia, denuncias periodísticas que informa el mal

estado en que se les está entregando el alimento a estos niños, huevos podridos, bebidas nutricionales en mal estado que los niños lejos de beberlas lo botan al tacho de la basura. Es preocupante saber que el gobierno central tenga la intención de mejorar la nutrición de los niños y existan empresarios irresponsables que no vengamos cumpliendo con la adecuada atención nutricional a los niños; sin embargo, existe un Comité de Compras que está conformado por representantes de los gobiernos locales, las redes de salud y los padres de familia de las instituciones educativas públicas, por ese motivo en la sección Pedidos solicitaremos que en la próxima sesión se haga presente la Directora Regional de Educación y Director Regional de Salud a fin de que informe respecto de estos inconvenientes. Asimismo, quiero informar Consejero Delegado, que en la sesión de fecha 15 de Enero, se ha realizado diversos Pedidos, Pedidos que no hemos recibido información alguna. En lo que corresponde a mí pedido solicité que el Gerente General informe respecto a la situación física y presupuestal de la construcción de los puentes peatonales de Ucuchimpana, Marccarencca y Huaraco lo que no he recibido hasta la fecha. Asimismo he revisado, el consejero Oliva solicitó que se le invite al Gerente General para que pueda informar respecto de las cámaras de vigilancia, la consejera Karen Rebatta solicitó que haya una relación en cada sesión de consejo de los pedidos que solicitan para saber si se están cumpliendo o no con ellos. Asimismo obtuvimos el compromiso de parte del Consejero Delegado que en 24 horas tendríamos todos los pedidos en su Despacho para hacer el seguimiento, yo estoy convencido que a través de la Secretaría seguramente se han hecho los pedidos pero lo que informo al Pleno del Consejo Regional es que no se ha dado respuesta a estos pedidos Consejero Delegado, de lo cual ya venimos poniendo en autos al Pleno del Consejo Regional sobre el incumplimiento de estos pedidos, por eso informo al Pleno del Consejo Regional para que en atención de sus competencias como Consejero Delegado se pueda realizar nuevamente estos pedidos o reiterar y de una vez accionar de acuerdo al Reglamento del Consejo Regional que nos permite tomar acciones correctivas con los funcionarios que no cumplen con los pedidos realizados por el Pleno del Consejo Regional, es todo lo que quería informar, no sin antes también informar Consejero Delegado que gracias a la aprobación del Pleno del Consejo Regional donde de manera unánime se aprobó DECLARAR de Interés Público Regional la inclusión de la provincia de Palpa en los beneficios del gas natural y solicitar al Ministerio de Energía y Minas la inclusión de la provincia de Palpa en los beneficios del gas natural ha sido comunicado al Alcalde Provincial y a las autoridades locales quienes vienen realizando una

serie de actividades para adherirse también a este pedido y solicitar al Ministerio de Energía y Minas la inclusión de la provincia de Palpa en los beneficios del gas natural, se tiene, traigo el agradecimiento de las autoridades locales y asimismo informarles a ustedes que se viene realizando una campaña de firmas de todos los pobladores de la provincia de Palpa y el próximo jueves se tendrá una marcha en la provincia de Palpa a la cual quedan invitados todos los consejeros como apoyo de inclusión de esta provincia en un derecho que es los beneficios del gas natural, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Consejero Juan Andía muchas gracias. Para comentarle a usted y a todos los consejeros regionales que una vez terminada la sesión de consejo al día siguiente le he autorizado o he solicitado al Secretario del Consejo me alcance todo el detalle por escrito de los pedidos que se hacen en el Consejo, inmediatamente empezamos a despachar solicitando por encargo mío a pedido de ustedes lo que solicitan, el que esté demorando en llegar a ustedes la respuesta es otra cosa, pero yo al día siguiente comienzo a despachar.

Hoy día que he llegado a la sesión de consejo no he podido llegar a despachar, pero aquí me están alcanzando, dice señor consejero, Arturo Ramos Chávez, Consejero Delegado, recibo por medio de este documento, alcanzo información actualizada de los aspectos técnicos, financieros, judiciales en la construcción de los puentes peatonales de Haraco, Ucuchimpana, Marccarencca, distrito de Río Grande, Palpa, este pedido ha sido solicitado por usted y se lo voy hacer llegar una vez terminada seguramente la reunión y así como esto también hay otros pedidos que voy alcanzar una vez terminada la reunión.

El Consejero ANDÍA: sí Consejero Delegado, para dejar en claro de que no estoy dejando en tela de juicio la responsabilidad que ustedes están teniendo en canalizar nuestros pedidos, lo que estoy informando es, ese pedido ha sido realizado el 15 de Enero, estamos 14 de Marzo y recién llega, son dos meses y ya el agua llegó y ya el agua hizo daño y seguramente que ya se tomaron algunas acciones pero que el informe nunca llegó, ese informe a estas alturas ya no tiene ninguna importancia porque se solicita para tomar acciones inmediatas, entendemos que para eso existen plazos dentro de la ley, dentro de las normas y eso es lo que no se viene cumpliendo, lo cual contraviene el artículo quinto del Reglamento del Consejo Regional, que ningún funcionario puede impedir la labor fiscalizadora de los consejeros regionales y

el no entregar en forma oportuna y en los plazos establecidos por ley los informes solicitados que entorpecen la función fiscalizadora Consejero Delegado contra los funcionarios que tenemos que tomar las medidas porque el mismo reglamento indica qué acciones tenemos que seguir, no olvidemos que nosotros somos fiscalizadores de la conducta y la función pública de los funcionarios públicos, de la gestión pública y eso significa una mala gestión y eso significa que no se están respetando los plazos de información Consejero Delegado, esa es el sentido del informe Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Otro Consejero?. Tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Muy buenos días Consejero Delegado, consejeros todos, audiencia presente. En primer lugar quiero manifestar en informes que en la sesión ordinaria de fecha 13 de Febrero del 2013 hice hincapié a un pedido respecto al Museo de sitio "JULIO C. TELLO" de Pisco, debido a que de acuerdo a la temporada del flujo turístico ahorita están en una temporada alta y la importancia de esa obra para el pueblo de Pisco, en cuanto a la entrega de esa obra. He tenido una respuesta por parte del Ing. Nicasio Pillohuamán Flores, en la cual expresa las medidas que se han adoptado, en la cual el texto dice lo siguiente "el problema de la ejecución de la obra en el Museo de Sitio JULIO C. TELLO, el suscrito ha obtenido resultados de que la obra ya fue recepcionada por la comisión de recepción pero no ha sido entregado el Museo Regional "JULIO C. TELLO" Paracas, por el motivo que el proyecto aprobado no estaba considerado la construcción de tanque séptico y que la entidad por intermedio la Sub Gerencia de Estudios han aprobado un expediente técnico por el monto de S/. 37,274.62 soles y que en la presente fecha está considerado en la modalidad de convocatoria AMC procedimiento clásico GORE-ICA en el cual se hará entrega de 17 días calendarios una vez que se haya firmado el contrato de servicio, yo quiero precisar señor Consejero Delegado, la importancia de esa obra que realmente ya fue entregada pero debido al tanque séptico que realmente debieron haberlo considerado en ese proyecto, no ha sido entregado de manera formal y la necesidad por parte de muchos trabajadores de nuestra provincia le agradecería tener en cuenta la importancia de esta obra y que los procesos se den de acuerdo a como corresponde porque realmente se viene dilatando esta obra y se (ininteligible) de carácter de interés público para nuestra provincia.

Otro informe que quiero darle es respecto de que mi persona ha solicitado un informe al Director de la UGEL Pisco respecto al uso indebido de la movilidad de la UGEL fuera del horario normal de trabajo, el cual ha sido usado por el jefe del Área de Gestión Institucional AGI, el señor José Flores, entonces se le pide un informe al respecto, espero que en el transcurso de esta semana se haga el informe y las investigaciones como corresponden al hecho que ha generado muchas interrogantes y muchos cuestionamientos respecto al uso indebido de las maquinarias o del transporte en nuestra provincia.

Otro punto también es el informe que se le ha pedido al Econ. José Ernesto Rojas Campos que el día de hoy está por sustentar respecto a las algas marinas y sobre todo el tema de la Cámara Hiperbárica en el Hospital San Juan de Dios de Pisco, que hemos tenido ya unas reuniones con la PLUSPETROL respecto a que en realidad es de interés por parte del sector de Producción, de Pesquería y se está agilizando el trabajo con la PLUSPETROL en la ejecución del uso de la Cámara Hiperbárica en nuestra provincia, es todo lo que tengo que informar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Rocío Pizarro. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado. Quería informar respecto al pedido que hizo el consejero Andía, quiero decirle que he hecho un seguimiento dado que he sido invitado a diferentes reuniones de OSINERGMIN, CONTUGAS y yo anuncié en una sesión anterior que el informe que me habían dado y la sugerencia que me hacían era solicitar una audiencia al Ministro o Vice Ministro de Energía y Minas; sin embargo, ya se ha logrado, el Presidente del Gobierno Regional ha solicitado una audiencia al Viceministro para acordar este punto sobre el gas a Palpa, aun así ya el señor Presidente había conversado también, me comentó sobre esta avance pero él ya pidió la audiencia al Vice Ministro para que se llegue a regularizar porque hay interés por solucionar este problema con la provincia de Palpa, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Félix Medina. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero. Para informar por su intermedio Consejero Delegado se ha inaugurado una nueva flota de aeronaves que sobrevuelan las líneas de Nasca y que incluyen el valle de Palpa sobre todo por el conjunto denominado "LA FAMILIA".

Para informar también que ha aumentado en un 20% la presencia femenina en las mineras que aproximadamente a nivel nacional son 12 mil mujeres que trabajan en compañías mineras y que un gran porcentaje de ellas se encuentran laborando en minas que competen a nuestra región, estas mujeres laboran en los tres niveles de empleo tanto como directoras, ejecutivas y técnicas, así como obreras, lo que demuestra pues que se ha logrado reducir la brecha de género en ese sentido.

Igualmente debo de informar que un grupo de científicos plantean crear una zona franca aeroespacial en Ica y que esto sea una área sin impuestos para tecnología tanto de cohetes como de satélites a través de esta ONG llamada CÍRCULO DE ARENA y presidida por el Dr. Caldas. Ese proyecto está enmarcado dentro de las propuestas y planes que existen para la región Ica, como el polo petroquímico de Pisco, el Aeropuerto Internacional de Pisco, los Parque Eólicos de Nasca y un geoparque de Marcona, el Megapuerto de Marcona y el desarrollo de la minera SHOUGANQ.

Asimismo debo de informar a ustedes de que la minería ilegal avanza muchísimo en Nasca pese a los compromisos de formalización y para ello se ha solicitado que el Ministerio de Cultura intervenga dado que la minería informal está dañando la zona arqueológica y monumental de esta provincia, es decir, la zona conocida como polígono arqueológico.

Debo informar asimismo de que tuve una reunión con el Ministerio de Agricultura en donde asistieron el representante del Ministro quien se disculpó porque fue llamado a último momento por el Presidente Ollanta Humala y quien lo reemplazó y fue designado para ello fue el señor Keyman, estuvieron presentes el Congresista Jose Luis Elías, el Congresista Eduardo Cabrera, el representante de nuestra Congresista ahora Ministra Ana Jara, estuvo presente el Ing. Suíney, estuvo presente el Señor Canales, el Ing. Falconí, el Dr. Armando Buendía, el Ing. Alfredo Sotil, el Ing. Toro, Director Regional de Agricultura, el Ing. Martínez, el Ing. Bustamante, Luis Oliva Fernández Prada como representante del Ministerio de Agricultura, estuvieron presentes los de la Junta de Regantes de Chíncha el Sr. Magallanes y el Sr. Lucio Olmos en donde se trató la problemática existente sobre el tema hídrico. En dicha reunión en el Ministerio de Agricultura, el equipo técnico que estaba conformado por el Sr. Juan Álvarez, el Sr. Ecurra y el Sr. Canales que son

quienes están justamente llanos y a quienes se la ha dado las indicaciones respectivas puedan pues brindar todo el apoyo necesario que requiera la región, manifestaron en ese momento que y como la manifestó muy bien el señor Kleiman "¿qué es lo que tienen ustedes en blanco y negro?", lamentablemente una vez más no había ningún documento preparado, contundente, de poderle hacer entrega de forma inmediata para que ellos pudiesen hacer los trámites respectivos, que el apoyo logístico venga y se proceda. En tal sentido se acordó brindarles el apoyo de manera directa, este día que fue el 04 de Marzo en el Ministerio de Agricultura en donde se conversó claramente y quien va a presidir esta comisión es el Ing. Juan Aro, asesor del Ministro e igualmente el Ing. Kleiman, para poder ver la parte en donde nuestros proyectos, señor Consejero Delegado se atracan, no proceden, es más voy a proceder para información de ustedes a leer si usted me lo permite, cuáles son estos proyectos y que están aquí como bien a dicho nuestro colega consejero Juan Andía en la OPI. El estudio de factibilidad del PIP "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Pisco" tiene Código SNIP 95493 y que se encuentra en la OPI del GORE-ICA. El Estudio definitivo del PIP Irrigación Liscay, San Juan de Yanac, Código SNIP 63638 también se encuentra en la OPI del GORE-ICA desde el mes de Febrero. El perfil técnico del PIP "Construcción del Canal de la Margen Izquierda, Código SNIP 221492 también se encuentra en la OPI del GORE-ICA. Perfil Técnico "Afianzamiento Hídrico de la Sub Cuenca del Río Nasca", Código SNIP 222081 se encuentra también en la OPI desde Julio del 2012. El Estudio de Factibilidad de la Cuenca del Río Grande, Santa Cruz y Palpa, con Código SNIP 136200 se encuentra también en la OPI desde el 12 de Noviembre del 2012. El Estudio de Factibilidad Choclococha Desarrollado (ininteligible) Presa Canal de Ingahuasi, con Código SNIP 1899 tiene aún todavía temas pendientes y hasta la fecha no hay una respuesta concreta y contundente por parte del Gobierno Regional. El Estudio de Factibilidad PIP Construcción de la Presa de Tambo, Código SNIP 112017 también se encuentra con temas pendientes como licencia social, aprobación del estudio de impacto ambiental, verificación del estudio de movimiento de tuberías y actualización de PIP; es decir aún no tenemos un expediente completo, concreto y contundente para hacer entrega, señor Consejero Delegado, de manera directa a pesar de que ellos tiene que, si usted me permite desearía que no se me interrumpa, ya no es la primera vez son varias veces, debemos ser respetuosos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Por favor consejero Félix Medina, tiene el uso de la palabra la Consejera, por favor no interrumpa, gracias.

La consejera BARCO: Igualmente para informarle también Consejero Delegado de que en el Ministerio de Agricultura, han ellos manifestado la mejor voluntad para poder apoyar y poder agilizar el trámite en cuanto a los expedientes se refieren.

Igualmente el día viernes tuvimos una reunión en el Ministerio de Agricultura, perdón, tuvimos una reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas con el Ministro de Agricultura y su equipo técnico y con el Ministro de Economía y su equipo técnico, en donde igualmente nos hicieron las preguntas, ahí no estuvo el Ing. Suíney, llegó el Presidente Regional Alonso Navarro Cabanillas y el Ing. Medina Rosell, estuvieron presentes el Alcalde de Nasca, el Alcalde de Palpa, el representante de la Congresista hoy Ministra Ana Jara, estuvo presente el Congresista José Luis Elías Avalos, el Congresista Eduardo Cabrera. En esta reunión el Ministro de Economía dijo claramente qué es lo que tienen ustedes en blanco y negro porque tenemos la mejor voluntad y tenemos también las indicaciones del Presidente de la República para apoyar a la Región Ica, una vez más lamentablemente no teníamos el expediente listo para hacerle entrega y que se empezase de una vez por todas a resolver el tema hídrico en nuestra región, dada la situación y se le explicó porque le hice alcance también de esta hoja que acabo de leer a ustedes sobre el tema del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, que hoy en día no se debe llamar ya señor Consejero Delegado según manifestaron y tienen toda la razón Proyecto Especial Tambo Ccaracocha el cual fue creado desde un principio y que tenía un final pues ahora las provincias cada cual tiene prioridades hídricas, cada cual tiene sus proyectos. En tal sentido, el Ministro de Economía y Finanzas manifestó que el Ministerio de Agricultura fuera quien liderara la problemática hídrica de la región Ica en el sentido de brindar el apoyo necesario para la viabilidad y concretar los proyectos y que el Ministerio de Economía y Finanzas iba a poner al equipo técnico para que en el plazo de un mes esto procediese y se iniciase el desarrollo por lo menos de los canales en el tema hídrico, a esto nosotros agradecemos dada las circunstancias puesto que, como reitero, no se llevó el expediente para hacerle entrega porque el trato era justamente ir a donde estos dos Ministros con algo concreto y conciso, estuvo presente ahí, reitero, el ejecutivo, el Ing. Medina Rosell también, el Alcalde de Nasca que se sintió realmente muy mortificado lo hizo saber y lo manifestó oralmente también, el Alcalde de Palpa manifestó

también cuál era la situación de la provincia y que ellos realmente solicitaban que a Palpa no se dejase de lado como sucediendo en una serie de instancias, que todo lo contrario se le tomase en cuenta por los diversos motivos que él expuso en ese momento.

Igualmente señor Consejero Delegado, debo de manifestar a usted que haciendo caso a su solicitud cuando asumí el cargo de Consejero Delegado usted manifestó que era necesario hacer propuestas, proyectos de Ordenanzas a través del Pleno porque una de las funciones fundamentales de los consejeros es justamente la normativa.

Quiero que sepa usted que presenté la Ordenanza en Enero sobre la Casa Refugio Específica, es decir, la creación de Centro de Orientación y Prevención de Ayuda a la Mujer de la región Iqueña e igualmente en el mes de Febrero he presentado la Ordenanza sobre los Centros de Atención para el Adulto Mayor, es decir, la Casa del Adulto Mayor a nivel región.

Debo también informar que hubo una reunión en la Dirección Nacional Territorial, quien la lideró lógicamente el Director Nacional que es el Ing. Peso, en donde asistió el Presidente Regional Alonso Navarro, también asistió el Sub Gerente de la Región Chíncha Girao, también asistió el Vicepresidente Regional, asistió el Dr. Gamero, asistió el Dr. Lauro Muñoz, asistió el Gerente General, asistió el Congresista José Luis Elías Avalos y quien les habla, estuvimos presentes en esta reunión en donde se manifestó luego de un intercambio de ideas y propuestas que en algún momento llegó también a acalorarse esta situación, se mantuvo pues de que la propuesta que se presentase en su oportunidad respecto del Decreto que se presentó en el 2004 fue archivado, luego se reactivó en el 2005 y nuevamente fue archivado el proyecto de Ley; por lo tanto, hoy en día ha sido derivado nuevamente a la Dirección Nacional Territorial y se encuentra en la Oficina del Ing. Peso, este expediente o proyecto de Ley ha sido pues archivado en tres oportunidades, tenemos en este momento la palabra y así lo dió a conocer el Ing. Peso de que se tendría que venir todo a fojas cero dado de que este proyecto de Ley nosotros no lo íbamos a aceptar bajo ningún concepto porque esto sería cercenar territorio regional. Dada las circunstancias y reitero, luego de acaloradas discusiones, intercambio de ideas y también propuestas se llegó a la conclusión de que era necesario convocar al equipo técnico de Lima en una fecha determinada, el equipo técnico de Ica en otra fecha determinada para que luego él como Director Nacional de la Dirección Nacional Territorial pudiese pues sacar una conclusión y presentar una propuesta definitiva al ejecutivo de Lima y al ejecutivo de Ica para que ellos tomaran y decidiesen ya que es facultad de ellos

La última palabra y luego se procediese a derivar dicho expediente al Congreso de la República. Por lo tanto, señor Consejero Delegado, es necesario también que se sepa que de parte de la región Ica, se debe no dormir sino que se debe de tomar como una especie de oportunidad en presentar un expediente concreto, claro y contundente en defensa del territorio regional, no podemos darnos el lujo de quedarnos dormidos porque Cañete la gente está avanzando, hay dos mil policías que ha sido ya, se les ha otorgado la credencial y la licencia de posesión del territorio; entonces nosotros no podemos quedarnos de brazos cruzados al ver que realmente se está avanzando y este es un pequeño detalle nada más sobre las facilidades que se le está brindando a la población que hoy radica en este sector, debemos nosotros como Gobierno Regional realmente estar preparados, tener a los técnicos adecuados e idóneos como manifestó en su oportunidad el Dr. Lauro, chinchano, él dijo claramente de que nosotros como Pleno del Consejo debíamos pues emitir un pronunciamiento respecto de la derogación de lo que se emitió durante el Gobierno Regional que presidió Vicente Tello porque eso perjudica grandemente a nuestra región. Igualmente señor Consejero debo de manifestarle a usted que se ha formado una Comisión acá en el Colegio de Abogados de Ica para justamente apoyar y apuntalar el tema de límites y esto ha sido a iniciativa propia del Colegio de Abogados de Ica, quienes están llanos a colaborar desinteresadamente por el amor que le tienen a su tierra y en defensa de los derechos territoriales que nos hermanan como iqueños justamente y que están dispuestos a ser convocados en el momento que se requiera la presencia de ellos para colaborar con toda la información que tienen y sobre todo con toda la base histórica que ellos tienen actualmente.

Asimismo señor consejero debo de informa también lo siguiente, si usted me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Haga uso por favor de su capacidad de síntesis por favor.

La Consejera BARCO: Sí, para informarle y término con este punto señor consejero, para informarle de que en relación a la carta que yo enviase pidiendo información sobre el mejoramiento de la carretera departamental IC 114 y me refiero a la doble vía Ica - Salas Guadalupe, recibí respuesta de ello y debo de informar lo siguiente. El Expediente o proyecto se llama Mejoramiento de Carretera Departamental IC 114 tramo prolongación Km. 291.200, está

desde Guadalupe - El Álamo - Provincia de Ica - Departamento de Ica. En dicho informe señalan claramente que según contrato el Consultor Luis Enrique Alvarado Salazar debió presentar el primer informe a los siete días de la fecha de firmado el contrato, lamentablemente han pasado por lo que el consultor a los 52 días de la firma del contrato no había aún cumplido con entregar la documentación escrita en dicho contrato, lo que significa un perjuicio tremendo para nosotros los iqueños dado que es una vía que cada día está más saturada por el movimiento tanto de buses, micros, el agro exportador, turismo y que se requiere y este es el clamor del Alcalde de Salas Guadalupe, como del Alcalde de Subtanjalla, así como del Alcalde Provincial, que se viabilice, que se apure, que se acelere esta doble vía porque es el ingreso y la carta de presentación para todo aquel extranjero que viene a nuestra provincia.

Igualmente debo de manifestarle a usted que este informe, señor desde el 30 de Enero del 2013 y sinceramente a la fecha no se ha avanzado absolutamente nada en ese sentido, tema que perjudica totalmente el tema turismo como lo han hecho conocer los representantes hoteleros, así como los representantes de las agencias de viaje porque se ha vuelto una vía sumamente peligrosa, dado que no solamente son buses, carros, moto taxis que no debieran de transitar por esta vía, así como también ganado, también caballos que jalan de una u otra manera carretas con pasto, etc. y esto se convierte en una situación realmente peligrosa, delicada porque están poniendo en riesgo la vida, la integridad física, sobre todo ahora que ha empezado la etapa escolar, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra el consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. Debo informar que en la última sesión ordinaria dijimos que la ex directora de la UGEL - PISCO había sido denunciada por el delito contra la administración pública, en la modalidad de incumplimiento de funciones, exacción legal y omisión, denuncia por el pago de docentes fallecidos en el año 2013, profesores que ganaron irregularmente plazas, etc. Gracias a Dios la actual Lic. Carmen Felipe, Directora Regional de Educación ha dado por concluida la Gestión de la Directora de la UGEL-PISCO y en estos momentos ahora en la mañana ha estado juramentando el nuevo Director de la UGEL.

Informo que el día 12 de Marzo del presente año, se ha cumplido un año del Acuerdo de Consejo Regional N° 0005-2012-GORE-ICA en el que se recomendaba al Presidente del GORE la inmediata remoción del Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha y entre los considerandos era porque durante la sesión del pleno el Presidente de la Comisión Agraria, que era usted Consejero Delegado, se señaló mediante Oficio N° 010-2012-GORE-ICA de fecha 29-12, había solicitado al PETACC una información documentada con carácter muy urgente sobre la ejecución de presupuesto destinado para atender la situación de emergencia en los puntos críticos de los ríos de la Región Ica y que hasta la fecha no se había cumplido, por ese motivo se tomó este Acuerdo que ya tiene un año en forma por unanimidad.

Debo informar también que los primeros días del mes de marzo atendí a un grupo de vecinos aquí en la puerta del Gobierno Regional que nos solicitaron ayuda para el traslado de un anciano indigente, identificado como Pedro Torres Andía con domicilio en el Pueblo Joven Acomayo Manzana "O" Lote "A", y solicité al Director del Hospital Santa María Del Socorro, el Dr. Héctor Montalvo la intervención e inmediatamente me proporcionaron la ambulancia y fue trasladado al Hospital Santa María del Socorro y fue internado con las debidas atenciones, desgraciadamente por el avanzado deterioro de su salud pues se murió pero gracias a Dios también la Sociedad de Beneficencia Pública de Ica nos proporcionó el nicho perpetuo y como tenía el SIS también se consiguió el ataúd correspondiente, reitero aquí en este consejo mi público agradecimiento al Doctor Héctor Montalvo Director del Hospital Santa María del Socorro y a la Presidenta de la Beneficencia de Ica, Margarita Geng.

Informo también que como consecuencia de las precipitaciones fluviales del mes de febrero que afectaron a las diferentes localidades, como los Molinos, Cájuca, Vista Alegre en Nasca solicitamos un informe detallado de las acciones realizadas por el INDECI y por el Gerente de Recursos Naturales y Director del Medio Ambiente Walter Mendoza, lo que yo quiero aclarar que frente a estos desastres naturales desde el primer momento no pusimos en contacto con el Ing. César Chonate, el interés así como con usted Consejero Delegados al cual le manifesté si hubiera alguna reunión urgente que hacer por este motivo y estos desastres naturales felizmente que las emergencias solo llegaron a grados uno, dos y tres y que en todo caso han sido inmediatamente atendidos por los gobiernos locales y el Gobierno Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Gracias consejero Carlos Oliva, algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra Consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Gracias por darme la segunda oportunidad del informe.

He solicitado al señor Presidente Regional que nos informe sobre los avances presupuestales de acuerdo al Plan Concertado de la Región Ica. He solicitado al Presidente Regional a quien corresponda de acuerdo al artículo quinto del Reglamento del Consejo Regional se sirva de presentarnos el informe sobre el estado situacional de los planes estratégicos institucionales y avances de los planes operativos institucionales por cada Gerencia Regional período 2012-2013.

Al Señor Presidente Regional he solicitado el informe sobre la ejecución del presupuesto por proyecto de inversión pública y por fuente de financiamiento 2013.

He solicitado al Señor Presidente con fecha 21 de febrero que nos informe sobre la programación del calendario anual del PCA de la Programación del Calendario Anual 2013.

He solicitado al Señor Presidente Regional informe documentado del Plan de Inversiones para la región Ica.

He solicitado al Sr. Walter Mendoza Martínez sobre el informe del estado situacional del Plan de Acondicionamiento Territorial y sus avances a la fecha.

He solicitado al Sr. Mario Encarnación López Saldaña se sirva remitir la implementación del Plan de Implementación del Plan de Prevención de Riesgos de la Región de Ica 2011-2012.

A la Lic. Mongó se le ha pedido los informes sobre los hallazgos de procesos de licitación pública.

Al Sr. Guillermo Chang Martínez se le ha pedido remitir sobre los procesos judiciales que tiene el Gobierno Regional con terceros, nos ha remitido el informe indicando que el Gobierno Regional tiene en el año 2012, 2300 demandas civiles, 43 penales y 27 procesos conciliatorios y arbitrales que detalla en el informe de la gestión.

Quiero pedir el informe sobre la inversión pública de financiamiento 2013, estos son los informes y quiero informar que con fecha 27 de febrero con Oficio N° 188 ha ingresado a la Comisión de Minería el diagnóstico y estrategias de solución a la problemática de contaminación por las Plantas del

valle de las Trancas, Vista Alegre en Nasca, es el Consejo Técnico Minería COTEMI, es todo, gracias Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAÍZ: Gracias Consejero Delegado, no sé si la consejera Nora Barco se ha estado refiriendo a la reunión que sostuvimos en la Oficina de la PCM si es la misma reunión o no porque al parecer es la única consejera que estuvo presente y la consejera Luz Torres en su intervención en Informes indicó que también estuvimos presentes tanto la consejera Rebatta, la consejera Luz Torres y quien les habla. En la reunión que sostuvimos en la PCM con la presencia del Presidente, de los cuatro Congresistas, el Alcalde de la provincia de Chíncha y autoridades también de la provincia de Chíncha distritales como la Gerencia Sub Regional de Chíncha donde en esa reunión se pretendía pues validar el Informe N° 001 el cual ya el Pleno del Consejo se ha pronunciado y el Presidente Regional en esa oportunidad se dejó constancia para que se dé por archivado y se reinicie el nuevo proceso de demarcación. Para informar Señor Consejero Delegado que el proyecto tan anhelado para la provincia de Chíncha Irrigación Liscay, una represa que aproximadamente fue valorizada en S/. 23'000,000 esta próxima ya para su realización correspondiente y seguramente en un par de semanas estaremos teniendo noticias del proceso de licitación, una obra pues que beneficiará en cuanto al sistema hídrico para la provincia de Chíncha y poder contar también con más agua para nuestra provincia.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero José María Echaíz. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para aclarar me parece que habido acá una confusión, la Consejera de Nasca se ha referido a la reunión que tuvimos en la PCM el día 14 de Febrero a la cual asistieron el consejero Echaíz, la Consejera Karen Rebatta, la consejera de Nasca, el Presidente Regional, su equipo técnico, etc; yo me estoy refiriendo no solamente a esa

reunión, el día viernes 08 de Marzo hemos tenido una reunión en la Dirección Nacional Territorial que queda en Miraflores a donde asistió el Presidente Regional, el Dr. Lauro Muñoz, el Dr. Gamero, Pepe Girao, el Vicepresidente, también asistió José Luis Elías Avalos, el Gerente General y quien les habla. Asimismo estuvo presente el Ing. Peso y también su asesor. En esta reunión señor Consejero Delegado la Dirección Nacional Territorial habló claramente el Ing. Peso manifestando que del 2002 al 2012 el trabajo ha sido deficiente en esta Dirección y que ellos estaban tratando de revertir esta situación y que de las 195 provincias, solamente 08 estaban saneadas e igualmente que la unidad básica de las leyes es la provincial y que el tratamiento de los límites es el Inter-Departamental y que en este caso sería Inter-Regional desde el punto de vista para nuestro país.

Asimismo sugirió y recomendó de que primero se sanearan los límites distritales, luego los límites provinciales para de ahí en adelante poder trabajar la problemática Inter-Regional y esto quedó bien claro, concreto porque fue muy bien entendido por los presentes en aquella oportunidad.

Igualmente se le refirió a la problemática social que existe dada las circunstancias que crearía pues dar un reinicio y una aplicación al proyecto de ley del 2004 el cual fue ya de acuerdo totalmente archivado y esto reitero señor Consejero Delegado fue el día viernes 08 a horas 12 del día en el Despacho del Ing. Peso.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Nora Barco. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Para informar que he recibido una Carta Notarial fechada el 29 de Octubre del 2012, dirigida al Gerente del PETACC Herbert Suíney donde está reclamando que han transcurrido más de diez meses y no ha le han ejecutado el pago por el mantenimiento de los servicios mecánicos al PETACC, el Sr. Jesús Rodolfo Vásquez Maldonado que desde el 29 de Octubre no se le hace el debido pago, informo que voy a hacer las indagaciones correspondientes para que se haga un acto de justicia con este humilde trabajador de la PETACC.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Bueno, ¿alguna otra intervención?, ¿algún informe más que tenga algún consejero que presentar?.

Bueno yo voy a informar respecto a lo que es la OCI. El mes pasado nosotros habíamos invitado a la Dra. Mongó para que hiciera su informe anual del Órgano de Control Interno, presentó la carpeta, vino su alterno a informar pero se aprobó por unanimidad que esta señora en la próxima sesión tenía que venir pues resulta que la Dra. Mongó ya renunció, ya no trabaja acá en el GORE trabaja en la ciudad de Lima, han mandado a otra persona; entonces ya he conversado con él y me ha prometido que a partir de la próxima semana del día martes está disponible, para cuando lo puedan invitar y esté al tanto de los problemas.

Respecto al Procurador, sabemos que en el mes de Marzo se vence el informe que tiene que hacer el Procurador; respecto al Procurador tiene plazo hasta el mes de Marzo para hacer su informe al Consejo Regional respecto a su informe anual, ya ese documento he estado haciendo seguimiento, ha entrado por la Presidencia y lo van a derivar seguramente a alguna comisión y luego al Consejo Regional.

También tenemos una solicitud de pedido que ha hecho el Cuerpo de Bomberos de Ica en el sentido que quieren que se declare en emergencia el estado situacional en el que se encuentran, ya que los vehículos están completamente obsoletos, no tienen cómo salir a atender emergencias, no tienen ambulancias tampoco arregladas, tienen que salir en cualquier carro a dar la asistencia necesaria. Estoy viendo las coordinaciones necesarias con el ejecutivo, me ha dicho que va a darle seguimiento a esto, va la región a colaborar con cuatro millones de soles para la Compañía de Bomberos a nivel regional.

Después también le estamos haciendo seguimiento a los documentos de gestión con el Econ. Carlos Flores pues el año pasado todavía en el mes de Abril quedó de entregar los documentos de gestión, han pasado varios retrasos, varias personas que ocupaban la Sub Gerencia de Desarrollo han renunciado, otros han sido removidos, y total que se ha contratado una consultoría y ya están dicen ellos bien avanzados, en la próxima sesión los voy a invitar al pleno para que informen la situación actual de cómo están la documentación, los documentos de gestión.

Sí no hubiera otro informe, para pasar a la estación de Pedidos.

III. PEDIDOS

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Bueno entonces señores consejeros regionales pasamos a la estación de Pedidos quedan en el uso de la palabra. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera hacer un pedido Consejero Delegado, solicitar la presencia de la Directora Regional de Educación para que pueda exponer su política regional en el tema de educación y pueda respondernos sobre los desayunos escolares a cuántas instituciones se le entrega el desayuno, igual forma zapatos y uniformes que hasta el momento han recepcionado las direcciones educativas a nivel regional.

Quiero solicitar Consejero Delegado la presencia del Gerente General para que dé el informe del diagnóstico sobre la evaluación de las plantas mineras instaladas en el valle las Trancas del distrito de Vista Alegre, provincia de Nasca, hacer un pedido Consejero Delegado, exhortar al Presidente Regional, su presencia a una sesión de consejo para que pueda informar sobre las política regional en el tema de Seguridad Ciudadana a nivel regional.

Solicitar la presencia del Gerente General y de los Subgerentes Regionales para que puedan informar sobre la Política Regional al ejecutar en el año 2013.

Quiero solicitar la presencia del Director de Agricultura y el Director de Saneamiento, para que informe sobre sus avances de gestión en estos rubros que son tan importantes y el servicio de la población de nuestra región.

Quiero solicitar por su intermedio Consejero Delegado, al Lic. Carlos Flores, para poder ver los avances en los temas de límites entre Lomas, Marcona, Nasca, Arequipa e Ica y de igual forma los límites de Ingenio, Otoa, Ingenio región Ayacucho región Ica, eso es todo mi pedido señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Acabó consejera Torres?, muchas gracias. ¿Algún otro consejero?, estamos en la estación Pedidos. Tiene el uso de la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado, para recalcar que los pedidos realizados por la consejera Luz Torres, lo está haciendo a título personal y dentro de esos pedidos está solicitando la presencia para las sesiones de consejo y si es así algunos pedidos hay que someterlos a votación para poder invitarlos a una próxima sesión de consejo pero lo ha hecho usted a título personal separe los pedidos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor consejero José María Echaíz.

La Consejera TORRES: Eso ya le correspondía al Consejero Delegado porque yo termine mis pedidos y él va a tener que someterlos a votación, porque son pedidos que estoy exhortando al Consejo Regional.

El Consejero ECHAIZ: Justamente por ello que le estoy diciendo al Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra algún consejero.

La Consejera TORRES: Disculpe usted Consejero Delegado, he hecho pedidos a usted como Consejero Delegado, al Consejo en Pleno para poder exhortar a las personas y a los Directores de Educación, al Gerente General, Agricultura a una sesión extraordinaria para ver sus políticas regionales del año 2013, entonces es necesario que se tenga que aprobarlo definitivamente por este Consejo en Pleno para poder tratar usted como Consejero Delegado tenga que indicar qué fecha o qué día se va empezar hacer la invitación, esos son temas muy importantes que se necesita conocer y saber porque los trabajos en Agricultura han estado trabajando también en forma paralela con PETACC en cuanto a lo que es defensas ribereñas y las avenidas de agua, son un problema regional en la parte agrícola y el tema de saneamiento de los que son terrenos eriazos y los que son saneamiento.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Quiero aprovechar la oportunidad de que se encuentra el día de hoy el Director Regional de Producción para que informe acerca de la entrega del desembarcadero del Chaco, en su exposición cuando le toque al momento de sustentar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Su único pedido que tiene consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Sí.

La Consejera TORRES: Disculpe Consejero Delegado, mis pedidos van entrar a votación o no?.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: En la próxima sesión vamos a tomar, cuando ustedes piden que por intermedio de mi persona se solicite una información, inmediatamente empezamos a despachar pero que cuando se pide la presencia de una persona entonces en este caso se tiene que.

La Consejera TORRES: Estoy pidiendo la presencia señor Consejero Delegado, estoy pidiendo la presencia de la Directora de Educación, Director de Agricultura, Director de Saneamiento y el Gerente General y de los Sub Gerentes Regionales para que puedan exponer sus políticas regionales.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Correcto vamos a canalizar eso.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado si me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Muchas gracias. Saludar a mis colegas consejeros señores de prensa, funcionarios y todos los presentes. Voy a solicitar al

Gerente General en este caso un informe detallado sobre ¿cuál es el estado situacional de la obra del Hospital San José de Chíncha?

Asimismo voy a unirme al pedido que ha solicitado la consejera Luz Torres, con respecto al tema de Seguridad Ciudadana que creo que es importante también se informe ante al Pleno.

Asimismo voy a solicitar un informe sobre los trabajos realizados con respecto al tema limítrofe que es de conocimiento ya de todos, tengo entendido que habido algunas reuniones que ha tenido el Presidente Regional en la ciudad de Lima, pero sí bien es cierto no se nos ha informado a nosotros y creo que es importante también que nosotros como consejeros, autoridades representantes de nuestra provincia ante el Pleno de Consejo tengamos la información respectiva, por lo tanto voy a solicitar también que se nos informe sobre el equipo que viene trabajando el tema limítrofe, solicitud que yo hice hace un tiempo atrás y hasta el momento no se nos ha informado sobre ¿cuál es la modalidad de contrato de las personas que ha habido ahora último con esta consultoría?, todo el informe detallado sobre este tema.

Asimismo, voy a solicitar que se realice una sesión extraordinaria en la provincia de Chíncha porque hay que evaluar la elevación de un informe que hizo en el periodo del ex Presidente Regional, el Sr. Vicente Tello con respecto al tema limítrofe y que ha sido recomendación por parte de los mismos funcionarios de la Dirección Técnica de Demarcación Territorial, lo cual creo que es importante nosotros poder evaluar ello.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias consejera Karen Rebatta. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos, todos hemos tenido conocimiento de lo propiciado por el Ing. Peso de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación, ahora se está hablando de la posibilidad de un arbitraje, se habla de un plebiscito o un referéndum eso lo contempla la Ley N° 29153, yo creo frente a este medio zarpazo que quiere hacer la región Lima con las tierras que pertenecen históricamente a Chíncha y concuerdo con lo expresado con la consejera Karen Rebatta, que hay que convocar a una sesión extraordinaria para que se informe debidamente al pueblo, ¿qué es lo que se está haciendo?, ¿hacia dónde vamos?, ¿dónde está el informe técnico?, ¿se ha terminado o no se ha terminado?, ¿qué es lo que se está haciendo en esas reuniones que se van o

vienen a la PCM?, etc. porque en todo caso hay mucha preocupación en la provincia de Chincha y nosotros estamos viendo que el Gobierno de Lima a través de la provincia de Cañete siguen avanzando y de repente van a suceder cosas o un conflicto social que nadie lo espera pero en todo caso aquí son los titulares del pliego son los que están obligados a informar a la población, por eso me adhiero al pedido de la sesión extraordinaria en la ciudad de Chincha.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Carlos Oliva.

La Consejera BARCO: Sí me permite consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Solicito por su intermedio que se nos informe señor Consejero Delegado el por qué el PETACC alquila más de una camioneta cuando tienen sus propias unidades y recorro a usted porque ya he mandado el documento solicitando información y a la fecha no obtengo respuesta alguna y no es solamente de este caso, ya hay en varias situaciones he enviado también solicitando información y no responden o se demoran tres a cuatro meses para responder.

Igualmente, solicito se agilicen los trámites de los diversos proyectos de Ordenanzas que he presentado de los cuales señor Consejero Delegado se encuentran en su despacho uno de ellos, sino estoy equivocada que se trata de la gastronomía, ha llegado a su despacho ya con todas las visaciones y todos los requisitos.

Igualmente, solicito de que tanto las Ordenanzas como son las medidas de prevención contra los efectos de los rayos ultravioleta en la región Ica, también se agilice, se encuentra en la oficina de Martín Oliva, otra vez ahí es donde empieza el cuello de botella, igualmente la Ordenanza Regional que declara el día de la Gastronomía Regional que se encuentra en su despacho Consejero Delegado, igualmente la Ordenanza Regional Implementación del área de Asistencia Social y Guardería en las empresas agro exportadoras del Departamento de Ica a favor de los hijos menores de tres años de las mujeres trabajadores que se encuentran en la oficina de Martín Oliva, igualmente la

Ordenanza Regional que dispone la Aprobación de Regulación, Vigilancia, Promoción y Exoneración de pago por servicios de salud de las personas con discapacidad en estado de pobreza y extrema pobreza que en su oportunidad fue derivada a la Comisión de Desarrollo Social quien presidía en ese entonces era el colega consejero Félix Medina. Igualmente, la Ordenanza Regional referente a la Preservación, Conservación y Manejo Sostenible de Macroalgas en el litoral de la región Ica que fue presentada, lo último que supe es que se encontraba en el despacho en aquel entonces de José María Echaíz, Consejero Delegado y luego supuestamente debió ser reenviada al departamento legal para las correspondientes observaciones dado de que la norma había cambiado y habría que insertarse la actual norma dispuesta por el Ministerio de la Producción.

Igualmente solicito de manera reiterada se nos informe ¿qué acción ha tomado el Gobierno Regional de Ica para paliar la situación de abandono de los 5200 niños que el PRONAA ha dejado de atender y que los municipios tan solo podrían apoyar hasta dos meses y hablo de 5200 niños en estado de desnutrición, tema que realmente nos compete como primeras autoridades de la región y que debemos de explicar o por lo menos la Gerenta de Desarrollo Social manifestar ¿cuál es el Plan de Contingencia que ella tiene para poder paliar o revertir dicha situación?.

Igualmente señor Consejero Delegado, solicito de manera reiterada se nos informe sobre la situación de Femicidio en nuestra región, específicamente en cuanto al porcentaje, en cuanto a la prevención, en cuanto a la sensibilización, en cuanto a medidas de control, en cuanto a inversión en programas y convenios con entidades estratégicas para evitar el aumento lamentablemente de este hecho tan triste como es el Femicidio y con esto señor Consejero Delegado quiero acá explicar me parece que hay una confusión en lo que es violencia hacia la mujer y Femicidio, son términos distintos y que justamente pareciera que la Gerenta de Desarrollo Social, en su afán con el propósito de apoyar justamente para que salga adelante por el Día Internacional de la Mujer el tema de la violencia, la Ordenanza que protege el Plan de trabajo hasta el 2016, se sacó adelante el proyecto sobre el tema de la violencia hacia la mujer, entonces acá hay una confusión señor Consejero Delegado con el tema de Femicidio, sí bien es cierto está incluido dentro de la violencia es un tema también aparte, en paralelo no es un tema competente netamente de la violencia hacia la mujer porque la violencia puede ser psicológica, puede ser física y en otros aspectos también.

Igualmente señor Consejero Delegado, por su intermedio solicito un informe sobre el programa Qali Warma en nuestra región dado de que ha llegado a mí despacho una serie de interrogantes, de denuncias también sobre las irregularidades que se vienen presentando respecto de este programa y aquí estamos hablando de niños que supuestamente son los beneficiarios de este programa para poder paliar esta situación tan sensible como es la situación económica por la que atraviesan los padres de estos niños y también paliar el tema de la desnutrición pero pareciera que este programa Qali Warma no está siendo efectivo como se esperaba y que se está llevando una alimentación de dudosa procedencia hacia la boca de nuestros niños en la Región Ica.

Igualmente señor Consejero Delegado, solicito que se oficie al Colegio de Abogados de Ica sobre la conformación de esta comisión que ellos a bien han tenido conformar para poder apoyar en defensa de los límites de nuestra región y ellos también desean saber cómo pueden hacer para poder participar, ser parte justamente eso, en relación a los aportes que ellos tienen para conformar también y ser miembros con voz de la comisión que está viendo todo este tema de la problemática limítrofe Chíncha-Cañete.

Igualmente, señor Consejero Delegado por su intermedio pido de que en este caso, recaee sobre Salud y también sobre Desarrollo Social como parte de su responsabilidad, hoy en día señor Consejero Delegado existe una gran preocupación porque los niños en el Perú sufren anemia y nosotros como región no estamos exentos de ello; entonces dado el crecimiento económico por el que atraviesa nuestra región, yo me pregunto ¿qué cosa se está haciendo con respecto del mejoramiento de la calidad de vida de estos niños y de estas familias?, es decir ¿qué trabajo se está realizando en relación a combatir la desnutrición?, ¿qué se está haciendo para revertir esta situación?, yo por su intermedio señor consejero solicito sinceramente de que se dé una explicación clara, concreta y concisa respecto de ello, es más la Organización Mundial de la Salud ha calificado en este caso a la obesidad como una epidemia y uno de los mayores retos para la salud pública en el siglo XXI, pues la obesidad no significa salud, la obesidad trae anemia, trae desnutrición y también daña enormemente pues todo aquello que refiere al físico.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Nora Barco estamos en sección Pedidos, no informando.

La Consejera BARCO: Justamente, no es que esté informando sino para que tengan idea de lo que voy a pedir señor consejero es una pequeña reseña. Quisiera hacerle la siguiente solicitud, ¿qué políticas públicas de parte del Gobierno Regional se vienen realizando para poder revertir esta situación en relación a la desnutrición, en relación a la obesidad y en relación a la anemia infantil?

Igualmente, si usted me permite hoy en día existe algo muy extraño señor Consejero Delegado, que la gente pobre coexiste con la desnutrición infantil y la anemia pero también con la obesidad y el sobrepeso, en relación a ello yo quisiera y pregunto ¿qué ha hecho el GORE-ICA a través de la Gerencia de Desarrollo Social para concientizar, sensibilizar y revertir a esta población que viene sin conocimiento?, porque muchas veces uno desconoce dañando su salud y poder nosotros como autoridades poder revertir esta situación para ayudar a esos niños, futuros jóvenes y hombres del mañana y mujeres del mañana revertir esta situación.

Señor consejero estos son los pedidos que he realizado y que si usted me permite un segundito quisiera también pedir a usted de que a través del Gerente de Desarrollo Social del Gobierno de Ica se tome debida cuenta sobre la problemática realmente grave que estamos atravesando en ese sentido y que justamente si usted me permite darle a conocer que hay un caso muy, muy engorroso como es de la niña Mirella Huamán Jáuregui, nacida el 29 de Abril del 2011 en donde su madre Celsa Jáuregui Checllo, identificada con D.N.I. 21571928 en el Asentamiento Eliane Karp del distrito de Parcona, manifiesta que a partir de enero del 2013 no recibe del Centro de Salud su ración alimentaria para su menor hija y que se ha agravado su caso de desnutrición, tan es así que ahora la niña duerme demasiado, se le está cayendo el cabello, no tiene fuerzas para pararse, entonces yo creo que ante casos así y discúlpeme que me tome este tiempo señor Consejero Delegado, no podemos nosotros permanecer indiferentes, tenemos que tomar las medidas, tenemos que ver la forma de crear un plan de contingencia para revertir porque este uno de los casos entre los 5200 niños desnutridos que tenemos en la provincia de Ica, muchas gracias.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, habiendo acabado la estación de Pedidos, vamos a pasar a la estación Orden del Día, por favor sírvanse levantar la mano cada vez que

quiera intervenir otro consejero porque estamos dilatando mucho el tiempo. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para hacer un pedido y solicitar que a la próxima sesión se haga, se entregue una relación al Pleno del Consejo Regional de todos los pedidos formulados por los consejeros y atendidos. Asimismo, quiero solicitar la presencia del Gerente de Infraestructura para que informe sobre el avance presupuestal de cada uno de los proyectos que no se culminaron el 2012 y los que se han iniciado y que se tienen previstos a ejecutar el año 2013, para esto pido la autorización del Pleno del Consejo Regional y me cío al artículo 73º Consejero Delegado, que debe contar con mínimo de 02 votos y lo hago porque ya basta de incumplimiento, se hacen pedidos y no se presentan los gerentes y no se invita; por tal motivo, antes de peticionar o de hacer otros pedidos, solicito lleve usted a votación para ver si se adhieren uno o más consejeros sobre la petición de invitación al Gerente de Infraestructura para que informe sobre el estado físico y financiero de todos los proyectos que se van ejecutar el 2012, los que no se han culminado en el año 2012 y los que se tienen considerados para el 2013, ello dentro de nuestra condición fiscalizadora Consejero Delegado, el año pasado en el año 2012 el Gobierno Regional quedó en el puesto 23 de 25 Gobiernos Regionales con una ejecución del 51.5%, esto nos tiene que llamar a la reflexión, tenemos que hacer una fiscalización más continua respecto de los avances, hoy por hoy está por debajo del promedio que es el 11.2% pero que tiene un avance del 10.4% que es un avance aceptable; sin embargo, no podemos perder la exigencia y que se le tiene que seguir a los gerentes, por eso solicito se lleve a votación Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Está solicitando la presencia del Gerente de Infraestructura, nada más?

El Consejero ANDÍA: Sí para la próxima sesión ordinaria Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra el consejero José María Echaíz.

El Consejero ANDÍA: Consejero, todavía no he terminado, estoy pidiendo se lleve a votación porque como vuelvo a repetir en anteriores sesiones se ha pedido las invitaciones, no han venido los gerentes y esto tiene que hacerse ya, a través de las reglas estipuladas para nosotros también accionar y de una vez tomar las acciones administrativas correctivas o las denuncias que fueran pertinentes a fin de corregir este comportamiento de los señores funcionarios Consejero Delegado y por eso me estoy ciñendo ya a lo que manda el reglamento.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Perdóneme señor consejero Juan Andía, de repente el consejero José María Echaíz también se quiere referir al mismo punto, si fuera así, entonces tendría primero que agotar lo suyo.

El Consejero ECHAIZ: Cuestión previa.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra el consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: El consejero Juan Andía ha indicado que necesita de un mínimo de 02 votos pero esto es votación del Pleno del Consejo, decisión del Pleno del Consejo y para solicitar una invitación documentada, si es con dos firmas, con dos consejeros pero en esta oportunidad es si el Pleno vota en minoría no procedería esa invitación, o sea, quiero que de repente no ha considerado eso el consejero Juan Andía, si lo somete a votación es el Pleno quien decidirá si es que se invita o no se invita.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero José María Echaíz.

El Consejero ANDÍA: Sí, Consejero Delegado, voy a leer textualmente lo que dice: *"Invitación a los miembros de las Gerencias Regionales para informar". Artículo 73:- La invitación a los Gerentes Regionales para informar en forma individual ante el Pleno del Consejo se hará a solicitud de un mínimo de dos*

consejeros con agenda específica, y se hace efectiva mediante oficio de invitación.

La invitación para informar en las Comisiones se acordará en el seno de la Comisión y se hará efectiva mediante oficio del Presidente de la Comisión y dando cuenta a la Presidencia Regional. En ella se aplicarán las mismas normas establecidas para el Pleno, en lo que fueran aplicables”, está claro que cuando se invita para el Pleno, para que informe al Pleno del Consejo Regional solamente es necesario dos votos, no se olviden que tienen derecho la mayoría pero hay también derecho de minorías, esto un derecho de minorías y solamente se está pidiendo informar no se está pidiendo para sancionar ni nada por el estilo, por eso es que dentro de los procesos democráticos está considerado esta situación Consejero Delegado y si hubiera alguna duda para eso están los señores asesores legales, que pueden orientarlo respecto a la interpretación de este tema.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra, ¿sobre el mismo punto?

La Consejera TORRES: Sí.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo creo que el pedido que hace el Consejero Delegado está dentro del artículo 73º, creo que el Dr. Espinoza va tener que dar el informe legal pero agotando el pedido y uniéndome al pedido del consejero Juan Andía, yo también he hecho pedidos que no han entrado por votación para que puedan llegar funcionarios del Gobierno Regional ante el Consejo en Pleno la presencia de Directores o hasta el momento usted no ha tomado en votación, en consideración mis Pedidos para que entre a votación señor Consejero Delegado, esa es mi observación Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Sí no lo hemos hecho o no lo he hecho es porque nosotros también al igual que ustedes, también deseamos contar ya con la presencia de esos señores, entonces yo creo que sí el caso de que nosotros en una próxima reunión no venga el Gerente Regional, el Gerente de Infraestructura, no venga el gerente de repente que está usted solicitando pues, como dice el consejero Andía sí el Pleno no lo aprueba pues tienen ellos tienen derecho con dos firmas en otros casos con tres firmas para según lo que se pida, podemos hacer valer su petición, no solamente es que tenga mayoría sino que también en un caso de minoría se unan a otro consejero o con dos más y pueda hacer su petición, entonces ese es (ininteligible) pero sí lo tenemos contemplado la presencia de esos funcionarios.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero creo que el derecho de un consejero, de los consejeros no está supeditado a la voluntad de otros, es el respetar lo que dice, sería bueno que sume a esa posibilidad pero como digo he dado informe en la sesión anterior que se había invitado al Gerente General y hasta la fecha no se ha hecho presente, entonces teniendo en consideración esos antecedentes y teniendo en consideración los antecedentes pasados que se han cometido en la primera gestión, en la segunda por diferentes motivos es que tenemos que ir, ratificando estos procedimientos Consejero Delegado y por eso es que yo solicito se lleve a votación para que esté legalmente y de acuerdo a norma realizada la invitación y se tenga pues los fundamentos legales o administrativos a los cuales nosotros podamos recurrir para tomar las acciones que nos corresponda en situación de incumplimiento Consejero Delegado, por eso es que solicito a usted por favor se lleve a votación para la invitación del Gerente de Infraestructura para informar lo solicitado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Andía.

El Consejero ECHAIZ: Para concluir.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Yo no estoy en desacuerdo con la petición del consejero Juan Andía, creo que es dable ya que haga presencia también el Gerente de Infraestructura, lo único que hice fue esa aclaración porque en esta oportunidad se va a someter a votación ante el Pleno del Consejo pero sí en un momento en desacuerdo con el pedido del consejero Juan Andía.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo creo que antes de someter a votación el pedido, este pedido sería bueno aprobar también para qué cosa se va a citar, ¿qué cosa es lo que se va a preguntar?, para que venga preparado con un informe previo.

El Consejero ANDÍA: Sí porque tiene que ser con agenda específica, ya lo he dicho, para que informe respecto de los proyectos que no se culminaron en el período presupuestal del año 2012 y para que informe el estado físico y financiero de los proyectos que se vienen ejecutando y se pretenden ejecutar en el año 2013.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores consejeros, voy a solicitar, voy a poner a votación para que en la próxima sesión ordinaria asista el Gerente de Infraestructura, Ing. Felipa e informe sobre los proyectos que no se culminaron en el año 2012 y los que se van a ejecutar en el 2013.

El Consejero ANDÍA: Sí, informar el estado físico y financiero de cada uno de ellos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los consejeros que estén de acuerdo con lo solicitado por el consejero Juan Andía, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero ANDÍA: Consejero, para culminar la estación de Pedidos, solicito que en aras de no tener responsabilidades en el pedido hecho por el Órgano de Control Institucional respecto del procedimiento que se tiene que seguir contra

el ex Presidente Regional en lo referido a la construcción de Galerías Filtrantes en el Vaso Minaqueros y líneas de conducción para el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Chíncha, en la sesión del 15 de enero se acordó trasladar este expediente a la Comisión de Fiscalización, la Comisión de Fiscalización tiene 30 días calendarios para emitir su opinión y/o dictamen, ya se ha cumplido esos 30 días calendarios y todavía no se está informando; en tanto, para deslindar responsabilidades en tanto que la OCI pide al Pleno del Consejo Regional y cada uno de los consejeros somos responsables individualmente por los Acuerdos que se tomen, solicito a usted Consejero Delegado que se oficie al Presidente de la Comisión de Fiscalización a fin de que puedan informar al respecto en la próxima sesión, eso es todo lo que solicito por intermedio de usted Consejero Delegado, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Andía. Tiene la palabra consejero Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, habiéndose aprobado la invitación al Gerente de Infraestructura yo pido que también asista en esa sesión el Gerente de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Lic. Carlos Flores.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, si me permite por favor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra.

La Consejera TORRES: Al inicio de los pedidos para poder presentarse Directores al Consejo en Pleno en una sesión extraordinaria, como es la Directora Regional de Educación, como es el Director Regional de Agricultura, el Director de Saneamiento, el Gerente General del Gobierno Regional, por eso yo decía que también a este pedido y se ha aprobado por unanimidad el consejero Juan Andía pueda también usted convocarlos para poder escuchar las políticas regionales en el año 2013, la Directora sobre su política regional en la parte educativa y para que nos pueda dar información sobre los desayunos escolares a cada una de las instituciones que se le entrega el desayuno escolar por niveles, los zapatos y uniformes que hasta el momento han recepcionado los Directores de diferentes a nivel regional y Qali Warma que justamente es

La que distribuye el tema de desayuno porque al inicio de la reunión en informes, di un informe sobre el caso de los desayunos escolares a los alumnos de inicial y primaria que indica la Directiva de Qali Warma en cuanto a desayunos escolares a nivel regional, entonces en ese sentido quisiera solicitar a usted, exhortarlo de que en una sesión extraordinaria donde están solicitando la presencia del Gerente de Infraestructura también tengan la presencia de los Directores para poder tener información sobre su política regional que van a ampliar este año y el 2013, nos preocupa que en el informe de la parte presupuestal donde indica que hasta el momento estamos llegando a 11% y no va a ser como el año pasado que se llegó solamente al 51%, tenemos que inclusive pedir un informe, luego también el pedido del consejero Sr. Carlos Oliva indica el pedido el señor de Infraestructura.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno yo creo que si vamos a querer pedir todo en una reunión para una próxima sesión no va a ser factible, yo me comprometo los pedidos que ya están hechos primero los voy a ir revisando en parte, ya hay un pedido aprobado ahorita por unanimidad, hay también pedidos efectuados por usted muy tempranamente, entonces vamos a ir tratando de canalizar y de hacer que coincidan para que hagan dos, tres informes no estén dando a un Director, a un gerente para un pedido de una consejera llamando a otro Director, gerente por el pedido de otro consejero, tenemos que ya juntar los pedidos y que hagan un informe.

La Consejera TORRES: Consejero, usted (ininteligible) pero yo quiero indicarle que estos pedidos que acabo nuevamente de solicitar fueron pedidos con antelación, inclusive la consejera Karen Rebatta pidió la presencia anteriormente del Director de Educación en su momento y tampoco llegó, se ha pedido también la consejera Nora Barco pidió la presencia del Director de Minería y tampoco se ha convocado, entonces para no reiterar los pedidos que se hicieron la presencia de los Directores por eso estoy exhortando, aprovechando el momento de las reuniones que van a llegar los Directores para poder tratar de evaluar qué día pero que no pase lo que anteriormente indica las normas en el Reglamento de la sesión de consejo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Correcto. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, yo creo que uno de los pedidos que acaban de hacer mis colegas, el más urgente en este momento es el de Educación, dado de que hay reclamos que he visto en televisión, que han expuesto los mismos padres de familia, los alumnos sobre el desayuno que les están dando y que llega malogrado y ahora que le están haciendo es a las once de la mañana; en tal sentido, creo que es la salud del niño la que en este momento debemos darle prioridad y que por favor pongamos atención especial porque no es justo que llegue un desayuno malogrado a los alumnos y a la hora que no es la indicada, pienso que el desayuno debe ser a la hora que es necesaria, que debe ser 7 y media u ocho de la mañana, no a las once de la mañana, esto le digo porque lo he podido observar en la televisión donde lo explican los mismos niños el estado de descomposición que se encuentran tanto el quaker como el alimento que les dan, entonces creo que sí sería responsabilidad nuestra si no lo hacemos lo más urgente posible, gracias señor Consejero Delegado, quisiera que tome atención a ello porque ya están en los medios televisivos, radiales y posiblemente salen el día de hoy también porque es muy urgente, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Félix Medina, tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Gracias, Consejero Delegado. Si bien es cierto, hemos escuchado las manifestaciones de los cinco consejeros regionales con respecto al tema de atención por parte de los pedidos que solicitamos en cada sesión, creo que hay temas importantes que tratar y para eso están las sesiones extraordinarias, no tenemos que esperar que transcurran 28 a 30 días para poder dar solución a un tema, si bien es cierto lo que manifiesta el consejero Félix Medina, la consejera Luz, el consejero Juan, hasta que pase los 30 días o bien Dios no quiera se nos muera un niño o hay toda una infección en una institución educativa ahí creo que va a ser lamentable, temas así de esta importancia como hay otros hay que atenderlos de manera inmediata, yo creo que hay la disponibilidad por parte del Pleno para hacer la atención respectiva

y usted como Consejero Delegado en todo caso debería hacer las coordinaciones para atender lo más pronto posible ya que hay tantas solicitudes, tantos pedidos por parte del Pleno del Consejo que sí bien es cierto usted lo ha dicho va a ser difícil atenderlos todos en una sesión pero creo que por lo menos podemos ir avanzando uno o dos temas por cada sesión extraordinaria, es una recomendación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Karen Rebatta. Quiero responderle al consejero Juan Andía el motivo por el cual hasta la fecha no se ha tratado el tema de Vaso Mínaqueros, ese documento que pasó a la OCI hacia los consejeros regionales en su oportunidad cuando usted fue Consejero Delegado en el año 2011 parece que no lo tomaron en cuenta, lo encarpitaron, el 2012 pasó lo mismo parece, recién a fin de año ya se dio curso a ese documento y ahora que ya pasó a la Comisión de Fiscalización hasta ahora no lo ha tomado porque solamente hay dos consejeros en esa comisión y el otro no ha asistido, entonces estamos en la comisión de Reglamento y Asuntos Legales viendo la forma de que haya una equidad en el número de consejeros que van a actuar en las comisiones, el único motivo en Asuntos Legales que hay tres de cuatro, entonces yo pienso que de repente a fin de mes (ininteligible) eso va a estar establecido ya porque vayan a decir los de la OCI que qué medidas administrativas hemos tomado nosotros, también estamos averiguando (ininteligible) si se ha judicializado esto y si fuese así entonces nosotros no tendríamos nada que ver, sacaremos un informe (ininteligible) pero estamos en esas averiguaciones de parte del asesor del Consejo Regional.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, me permite, con el pedido que hice al inicio de mi intervención en Pedidos, pedí la intervención de la Directora de Educación por los problemas que ya se ha expuesto en el informe pero también hay un problema que es caótico en la provincia de Nasca, el problema de la instalación de las plantas mineras en el Valle de Las Trancas que usted mismo conoce y ha ido a ese lugar, tenían que culminarse el 03 de Febrero de acuerdo a una Resolución Gerencial.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera, le pido, estamos en la estación de Pedidos.

La Consejera TORRES: Quiero exhortar en ese pedido que estoy solicitando, déjeme terminar por favor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: No es que estamos en sección Pedidos.

La Consejera TORRES: Es que quiero que evalúe porque hay un tema que también he pedido la presencia del Gerente General dado que él ha emitido esa resolución gerencial para instalación del COTEMI, diagnóstico, evaluación de la problemática ambiental del valle. También quisiera pedirle a usted que dentro del análisis que usted va a ser para poder convocar a una sesión de consejo extraordinaria porque es un tema también de un problema netamente social en nuestra provincia de Nasca consejero, quisiera que usted lo analice, se que son varios pedidos pero quisiera que usted también priorice los pedidos que hemos sustentado el día de hoy Consejero Delegado, gracias consejera Luz Torres.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Algún otro pedido por favor. Último pedido.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para que considere usted dentro de la agenda que va a usted a programar para que los diferentes directores y gerentes se presenten a exponer ante el Pleno y subsanen las interrogantes que cada uno de los colegas consejeros tienen, le agradecería si pudiese considerar el Director Regional de Salud y también a la Gerenta de Desarrollo Social justamente porque hay un tema también muy delicado y muy susceptible que es el tema de la desnutrición crónica que afecta a la tercera parte de los menores de las zonas rurales, no podemos dejar de lado ni a las madres gestantes ni a las madres lactantes ni a aquellos niñitos que se encuentran en las zonas rurales porque sería pues totalmente dejarlos desprovistos de toda protección alimentaria y sobre todo si vamos a esperar que el día de mañana sean hombres de bien, gente con capacidad, gente preparada, debemos revertir la situación la cual yo manifesté hace unos minutos sobre la situación de desnutrición y sobre la situación de la anemia y coincidentemente sobre el sobrepeso y la obesidad, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, no habiendo otro pedido, voy a pasar a la estación Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

Señor Secretario de usted lectura al punto de agenda.

AGENDA

1. ESTABLECER LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y LAS DIETAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario por favor de usted lectura al Acuerdo que está en punto de Agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. Parte Resolutiva: **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la remuneración mensual del Presidente y Vice-Presidente Regional y las Dietas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Ica, para el ejercicio presupuestal del presente año 2013, según el siguiente detalle: Presidente Regional: S/. 13,240.00 Nuevos Soles; Vice-Presidente Regional: S/. 3,972.00 Nuevos Soles; Consejeros Regionales: S/. 3,972.00 Nuevos Soles. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, instruya a los Órganos correspondientes del Pliego Gobierno Regional de Ica, el cumplimiento de lo acordado y la observación estricta de plazos previstos. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la región, y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su Promulgación.

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno consejeros regionales como ustedes ven es los mismos montos de años anteriores, lo único que tenemos es tratar de volver a aprobar la presente Ordenanza Regional, si tuvieran ustedes alguna observación o uso de la palabra, sírvanse solicitarla. Bueno, entonces pasaremos a su aprobación. Antes de someter a votación el presente Acuerdo Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y siguiente al Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación trataremos los despachos que han sido derivados a esta estación de Orden del Día. Señor Secretario del Consejo podría dar lectura a la Orden del día.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

1. **CARTA S/N DEL SEÑOR ERNESTO FLORES TORRES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LAGUNA GRANDE COMATRANA - ICA, SOLICITANDO USO DE LA PALABRA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL (Se dio lectura al documento);** remitido por Ernesto Flores Torres-Presidente, Luis Martínez Vizarreta-Vicepresidente, Ramiro Cáceres Quintanillas-Secretario de Organización, René Ormeño-Fiscal y Alberto Tasayco Torres-Tesorero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Secretario del Consejo, bueno como ustedes mismos han escuchado ya ha sido pasado a Orden del día este pedido de hacer uso de la palabra, primeramente voy a solicitar el permiso para que puedan hacer uso de la palabra el o los representantes de la Asociación de Pescadores Artesanales de Laguna Grande Comatrana por cinco minutos, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se invita al representante de la Asociación de Pescadores Artesanales de Laguna Grande Ica para que haga uso de la palabra.

EL SR. RAMIRO CÁCERES QUINTANILLA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LAGUNA GRANDE DE COMATRANA-ICA: Señor Consejero Delegado, Señores Consejeros del Gobierno Regional, funcionarios de PRODUCE, Gerente Regional de Desarrollo Económico y a todos los presentes.

Al principio voy hacerles llegar una ayuda memoria Consejero Delegado en cuanto al tema que estamos haciendo pedido. Sobre el documento ya expuesto mi nombre es Galindo Cáceres Quintanilla, secretario de Organización del Ex Sindicato de Pescadores de Comatrana dentro de todas las actividades, mi actual situación como socio y dirigente del Ex Sindicato de Pescadores Artesanales de Comatrana.

Ya de lo que ha expuesto el secretario simple y llanamente hacer mención o ahondar en algunos detalles, en principio con fecha 24 de Mayo del 2012, en una reunión sostenida con el Presidente de la Región y el Director Regional de Pesquería o de Producción en ese momento el Señor Félix Escobar Huamancayo y el Gerente de Desarrollo Económico el Señor Callmet del Solar, el Presidente de la Región les ordenó que nos den solución inmediata a este problema que veníamos solicitando, participar en la colecta y acopio desde Enero del año 2012. Desde esa fecha hemos tenido una serie de reuniones con los funcionarios, consejeros y no tenemos una respuesta definitiva ni contundente dentro del espíritu de la norma como es el Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE, siempre hemos tenido evasivas, promesas, compromisos, incluso hubo una reunión de un comité que se conformó multisectorial, dentro de los que intervinieron Capitanía y Mar del Gobierno Regional, eso fue

todavía en Agosto del año pasado pero a la fecha no tenemos respuesta alguna. Lo importante de esa reunión es que IMARPE determinó los cuatro sectores a nivel de la región Ica, sector uno hasta la playa de los Burros hasta Huaríche Sector Dos, de Huaríche hasta más allá de Caballa estamos hablando sector tres y de ahí hasta la playa de Yarin el sector cuatro, esos sectores fueron definidos por IMARPE. Asimismo también debemos manifestar que nosotros venimos exigiendo y discúlpennme el término exigencia porque estamos sinceramente molestos y cansados de que más de un año que venimos en estas gestiones de manera armoniosa invocando al espíritu y al criterio de la ley pero no tenemos respuesta. Se nos dice, presentemos documentos tras documentos que lo hemos venido realizando, presentemos propuestas y hemos venido realizando propuestas que también están dentro de la ayuda memoria que les hemos hecho llegar a todos los consejeros en estos momentos, nosotros estamos pidiendo participar, con todo el derecho que demanda la ley del Decreto Supremo N° 019 donde dice claramente que quienes debemos tener este derecho y a quienes nos deben otorgar el permiso, precisamente somos los pescadores artesanales tradicionalmente establecidos en la jurisdicción y quienes somos los que verdaderamente estamos establecidos en la jurisdicción, somos el ex Sindicato de Pescadores de Comatrana, nosotros no estamos diciendo que las personas que están actualmente trabajando la boten, no queremos participar conjuntamente con ellos de manera rotativa. Hemos presentado tres propuestas y pensamos que el Gobierno Regional a través de la Dirección de Producción tiene otras propuestas con la finalidad que ustedes el Gobierno Regional tome esta decisión y si hemos recurrido a una sesión como lo estamos haciendo en estos momentos en Pleno con el Consejo Regional es porque ya estamos cansados no sabemos qué hacer, hay una serie de acciones que pretendemos o nuestros socios pretenden realizar pero queremos agotar la vía administrativa que lo estamos haciendo ante los funcionarios, lo estamos haciendo ante ustedes después no nos quedaría otra acción más que la judicial como una acción de amparo por que se están vulnerando nuestros derechos laborales y ojo es un tema que ya viene desde el 2009, entendemos que los funcionarios están en el caso del Sr. Rocha ocho meses, en el caso del Sr. Rojas seis meses pero eso no quiere decir de que nosotros vamos a esperar más tiempo para que ellos se pongan al tanto que suponemos ya lo están por la información que tienen de los funcionarios que han quedado y nos demoran en la respuesta, nosotros estamos planteando la paralización o la veda momentáneamente en el sector dos, no estamos pretendiendo que en todos los sectores porque este sector conflictivo como ahí mismo en el documento que les hemos presentado ustedes

podrán apreciar y ver la información, incluso ha habido un muerte, hay amenazas, hay una serie de, incluso hay desacato a la autoridad por parte de las personas que en estos momentos se encuentran en posesión, no todos pero sí una gran mayoría. Por eso es que nosotros venimos pidiendo y exigiendo señores del Gobierno Regional invocándoles a ustedes dentro del marco legal, dentro de la tolerancia, dentro del imperio de la ley y ustedes tomen una decisión dentro de la labor fiscalizadora para que los funcionarios competentes de una vez por todas tomen la decisión, tienen facultades por que el Ministerio de Producción les ha otorgado al Gobierno Regional y dentro de ellas el tema de otorgar los carnets o los permisos para la colecta y acopio, nos comentaron de que no pueden otorgar permisos solamente renovación pero en el tema de la renovación, nosotros preguntamos a ellos si pueden otorgarles renovación y a nosotros que la ley nos dice denles el permiso no nos los otorgan, que tal contradicción sinceramente por parte de algunos funcionarios o personas que están opinando dentro del Gobierno Regional de esa manera.

Nosotros sinceramente ante los documentos presentados, una serie de documentos presentados, nosotros deseamos que lo antes posible se tome la decisión porque sinceramente y creo que ustedes son conscientes más de un año en estas exigencias, en este pedido de acuerdo a ley, ese es el tema importante de acuerdo a ley no nos otorgan estas facilidades, ya estamos sinceramente ya cansados y deseamos que se tome la decisión, reiteramos no queremos que las personas que están en posesión las boten, no queremos participar conjuntamente con ellos de manera rotativa, nosotros somos un sindicato organizado así como lo pide y exige la ley, somos una Asociación que tenemos vigencia en estos momentos, las que están actualmente en posesión casi todos no tienen una asociación debidamente constituida o actualizada o en vigencia. Nosotros queremos esa participación, ya hemos escuchado los montos o las toneladas de producción de las algas que bien puede beneficiar a todos, lo que deseamos es nosotros somos la Asociación que tiene personalidad jurídica, que tiene todas las facultades de acuerdo a ley, pero somos la única que no estamos trabajando, nos vienen diciendo que esperen, que esperen, que esperen, ha pasado más de un año y seguimos esperando, creo que consideramos que justicia que tarda no es justicia y sinceramente reiteramos nosotros nuestro pedido ante ustedes con la finalidad de que esto llegue o culmine a buenos puertos, la propia ley lo demanda y exige, debemos de trabajar de manera armoniosa, es lo que estamos promoviendo y motivando pero sin embargo los funcionarios que están en estos momentos presentes no aplican la norma. ustedes como fiscalizadores

vienen exigiendo, consideramos que están trabajando pero hay un punto de quiebre que son los famosos funcionarios, hasta cuándo vamos a esperar sinceramente, una vez más imploramos, pedimos, solicitamos, rogamos que ustedes definitivamente den una solución a este tema. Existe un modelo de Ordenanza que presentó el Sr. Félix Escobar, bienvenida esa Ordenanza, existe al menos esa propuesta que debería mejorarse si así lo consideran pero ya emitirse o darse esta ordenanza que si está en manos de ustedes, esa Ordenanza en la cual sinceramente se ordenaría como su nombre lo dice a todos nosotros que estamos al menos en este sector número dos, desde lo que es el sector Los Burros al menos hasta el sector Huarínche, es una zona en la cual deseamos participar de manera armoniosa, no queremos nosotros los conflictos que se han venido sucediendo, los problemas que existen en estos momentos y lo que si deseamos, reiteramos es participar, trabajar como demanda y exige la ley y como la propia constitución nos da ese derecho y más como ustedes saben existe ese Decreto Supremo N° 019, les agradecemos y esperamos solución a este problema que tenemos por favor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias, a continuación señor Secretario del Consejo para que de lectura al segundo Acuerdo de Orden del Día.

2. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, RESPECTO AL PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO DE LAS MACRO ALGAS MARINAS EN EL SECTOR 2 - PLAYAS LOS BURROS HASTA HUARINCHE - SECTOR LA YERBA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno los consejeros regionales que estén de Acuerdo que haga el uso de la palabra el Sr. José Ernesto Rojas Campos respecto al Plan de Ordenamiento Pesquero de las Macro Algas Marinas en el Sector Dos Playas Los Burros hasta Huarínche Sector La Yerba, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera TORRES: Disculpe Consejero Delegado no ha dicho usted el cargo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Si he dicho, bueno los que estén de acuerdo con que haga el uso de la palabra el Director Regional de Producción, Econ. José Ernesto Rojas Campos, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias. Tiene el uso de la palabra el Econ. José Ernesto Rojas Campos.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Buenos días con todos los presentes, en principio un saludo al Consejero Delegado, a todos los consejeros presentes a la audiencia que tendrán.

Bien se solicita que establezcan una estrategia, un plan, un ordenamiento sobre la problemática de las macro algas en la región Ica específicamente en el sector dos.

Como acaba de señalar el Sr. Danilo Cáceres, quiero retomar sus palabras en función al tiempo, él acaba de establecer que mi persona asume la responsabilidad de Producción del Gobierno Regional en un periodo de más o menos seis meses. Cuando nosotros asumimos la responsabilidad de Producción del Gobierno Regional de Ica, lo primero que vinimos a encontrar era un sin número de problemas que indudablemente tendríamos que saber afrontar, para ustedes es conocido que muy a diario y a menudo en los medios de comunicación masiva se establecían noticias permanentemente de actos de violencia y de muchos problemas de esos que conllevan a caracteres judiciales, muchos de las organizaciones sociales hoy en día se encuentran en litigio de carácter judicial.

Nosotros establecimos unas estrategias en ese tiempo todavía estaba de Presidenta de la Comisión de Inspectoría la Sra. Nora Barco, hemos asistido al llamado de ella las veces que lo creyó necesario para develar algunos problemas que se presentaban. Muy bien, yo quería en primer término señalar nuestras estrategias que nos establecimos, primero fue una la de sensibilizar a todas las asociaciones de pesqueros artesanales, para ello nosotros hicimos la visita a los lugares o las zonas donde están concentrados las organizaciones sociales

de pesquería artesanal para sensibilizarlos sobre la problemática en la cual nosotros habíamos llegado al análisis de que definitivamente había que establecer normas o había que establecer principios de autoridad incluso de parte del Gobierno Regional, puesto que nosotros asumimos de que hay una depredación que no garantiza un real tiempo de vivencia de los recursos hidrobiológicos en nuestra región, de acuerdo. No obtuvimos la respuesta que nosotros quisimos obtener de parte de las asociaciones sociales porque nosotros planteamos incluso la veda para poder establecer un plan de ordenamiento de la manera más pacífica y de la manera más adecuada que es lo que nosotros prescindimos, al menos de esta respuesta entonces establecimos un plan con materiales que habíamos encontrado que nos ha sido muy difícil recuperarlos de una gestión saliente, materiales que a la fecha estamos ordenándolos estadísticamente para sistematizar alguna información y con ello poder utilizarlo como instrumento para poder establecer algún trabajo de carácter serio y sobre todo científico cierto; entonces nosotros qué hemos hecho, nos hemos reunido con todo el equipo técnico que tenemos una Dirección de Pesquería y en ella en primer término hemos identificado la problemática, la problemática de la colecta masiva de algas. Como vemos nosotros conceptualizado, como la entendemos esta problemática; entendemos que esta problemática viene a darse por que hay un excesivo ímplemento de la explotación de este recurso, de acuerdo y por qué hay una excesiva explotación de este recurso, porque evidentemente a la fecha de hoy el precio de esas algas se ha incrementado desmesuradamente y los pronósticos son que al mes de diciembre deben estar en mil ochocientos soles y en la fecha actual están en mil cuatrocientos soles ya a orillas de mar, o sea al momento que el pescador artesanal colecta el alga ahí nomas está cobrando mil doscientos cincuenta a mil cuatrocientos soles, es pescador artesanal.

Quiero que vayan poniendo atención, entonces esa alza de precios señores se ve refrendada porque se acentúa esta problemática porque no ha habido una redefinición de las competencias de todas las instituciones involucradas en esta problemática, hay leyes que datan de 1975, del Gobierno de Velazco Alvarado, entonces hay leyes que en el tiempo ya no son, ya no sirven a la actualidad, me entienden, hay leyes, normas que tienen que ser cambiadas de acuerdo al tiempo no es cierto, entonces esa redefinición le ha hecho mucho daño, encima a esto se aúna que no ha habido un plan de ordenamiento serio, científico, o sea yo autoridad asumía la Dirección Regional de Producción o asumía el Gobierno Regional y entonces qué hacía, solamente daba normas paliativas o solucionaba el problema en su momento y seguía acumulándose

Las necesidades básicas definitivamente de estos señores pescadores; o sea, no hubo un trabajo concienzudo, no hubo un plan de ordenamiento científico señores de acuerdo aunado a esto no habido un manejo pesquero adecuado, señores hay leyes hoy en día que todavía estamos hablando del Ministerio de la Pesquería cuando hoy en día es el Ministerio de la Producción de acuerdo, pero estamos hablando todavía con leyes del Ministerio de la Pesquería, entonces no se ha redefinido, lo que el señor ha leído acá y hace conocer del Decreto Supremo N° 019 eso fue en el año 2009 y fíjense cómo ha cambiado esa norma a la fecha del 2013, entonces hoy día vemos que es una necesidad, perfecto nosotros lo entendemos al señor, lo entendemos definitivamente la necesidad de su Asociación de cada uno de sus miembros y por eso es que estamos nosotros trabajando para darle una solución científica, no la solución subjetiva de que por sentimiento tengo que dársela, tengo que darle una solución científica que dure quince, veinte, treinta años de acuerdo; entonces en ese es el trabajo que estamos haciendo y para ello estamos articulando con un ente rector que es el Ministerio de la Producción, porque no podíamos hacerlo solo como Gobierno Regional definitivamente porque esta es una solución multisectorial señores, metámonos eso en la cabeza que la solución pasa por un sin número de instituciones que están involucradas en esta problemática, no pasa solamente por el Gobierno Regional por lo que nosotros podamos querer emotivamente queramos hacer, entonces esa es la definición de nuestra problemática.

El Ministerio de la Producción señalamos acá la finalidad que tiene ahí vemos que la finalidad de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar en armonía con la política general y los planes de gobierno, políticas nacionales y aplicables a los sectores de pesquería y del MIP e industria asumiendo rectoría, este término, este término por favor quiero que le presten atención; asumiendo rectoría respecto de ellas, ¿qué dice señores?, que nosotros por mas Gobierno Regional que seamos, por más que luchemos nosotros por la descentralización real, efectiva, objetiva la que todos nosotros queremos, dependemos de las normas del gobierno, entonces por eso que el Ministerio de Producción asume, asume ese rol de rector, ente rector me entienden, o sea nosotros no podemos desvincularnos de ellos, él nos genera una norma y nosotros podríamos establecer un reglamento a través de una Ordenanza Regional.

Los ámbitos del sector fíjense bien todavía en el Ministerio de la Producción lo es, en su sector Pesquería todos los recursos de origen hidrológico y contenidos en las aguas marinas jurisdiccionales, ríos, lagos y otras fuentes hídricas del territorio nacional, comprenden la investigación científica y tecnológica del

sector Pesquería, así como las condiciones ecológicas de su hábitat, los medios para su conservación y explotación, la calidad, higiene calidad de los productos de procedencia acuática, la infraestructura pesquera así como los servicios adicionales y complementarios para la realización de las actividades extractivas acuíferas y de proceso pesquero en general, nos dicen del proceso pesquero en general pero nosotros no podemos escapar de ellos, entonces ustedes tienen que entender que nosotros no podemos escapar de ese ente rector, fíjense miren su acta se dan cuenta fíjense la finalidad y el ámbito, no nos deja escapar a ello o sea estamos enmarcados dentro de ello.

Una de las funciones de este Ministerio de la Producción es establecer el marco normativo, o sea es imperante, o sea no hay acá que nosotros no señor yo quiero crear mi propia ley porque soy Gobierno Regional no lo podría hacer pisaría toda esta actividad.

Bien, la competencia del Ministerio de la Producción, posterior a la culminación de mi exposición les voy a entregar un Cd para cada uno, dicta cada una de las leyes como parte bibliográfica de esta exposición pero habría que señalar que tiene por objeto dice que las normas básicas tiene por objeto normar la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo, muy bien estamos todos de acuerdo, no cierto lo que perseguimos todos como institución tutelar, artículo segundo, son patrimonio de la nación los recursos hidrológicos; nosotros por eso decimos señores que nosotros no podemos dar zona ni área en el mar entienden porque son Patrimonio de la Nación, el Gobierno, la Nación a través del Gobierno, a través de los entes tutelares determinará a quién le corresponderá otorgar esa zona o esa área a los señores que se dedican a la pesquería, por favor podría continuar.

En las funciones de la Dirección Regional de Producción señores tenemos en primer término, les voy a mencionar los más importantes que consideramos nosotros:

El supervisar y evaluar las gestión de las actividades y servicios de la pesca artesanal bajo su jurisdicción o sea bajo la jurisdicción nuestra, entonces tenemos la obligación de supervisar, de evaluar la gestión de las actividades.

Una segunda función que consideramos más importante es desarrollar acciones de vigilancia y control que es la principal función de la Dirección Regional de Producción de acuerdo, es la de desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos bajo su jurisdicción, hoy día vemos que estamos (ininteligibles) a la depredación de nuestros recursos hidrobiológicos.

una tercera función que nosotros consideramos importante también es la de velar y exigir el adecuado cumplimiento de las normas técnicas en materia de pesquería.

¿Cuáles son nuestras competencias?, competencias articuladas al ente rector entienden, o sea nosotros dependemos de ellos por eso no podemos irnos mucho más allá, por ejemplo cuando se habla del ordenamiento pesquero en la Ley General de Pesca la N° 25977 que señala en el artículo 10º, el reordenamiento pesquero es el conjunto de normas y acciones que permiten administrar una pesquería sobre la base del conocimiento actualizado de sus componentes biológicos pesqueros, económicos y sociales; ¿qué nos dice el capítulo dos de la extracción en el título tercero, en artículo 22, el Ministerio de Pesquería establecerá periódicamente las medidas de ordenamiento de los recursos hidrobiológicos, ellos son los encargados en función de las evidencias científicas provenientes del Instituto del Mar, ¿qué quiere decir con esto?, que yo no puedo establecer medidas de ordenamiento cuando se me antoje entienden, yo no puedo por satisfacer al señor o a una Asociación determinada o a un señor "x" hago un ordenamiento porque tengo que canalizar su conveniencia de él, no, tiene que ser bajo un informe de IMARPE eso le consta a la Sra. Luz Torres que ha estado en la ciudad de Lima, cuando hemos ido con los señores de la COMAR, que es una comunidad seria, que tiene planes de trabajo, que está permanentemente tratando de encontrar un desarrollo sostenido en el tiempo, les han dicho claramente que todo depende de los informes de IMARPE e IMARPE va asumir competencias de acuerdo, entonces no se pudo lograr un tercer punto cuando solicitaron un ordenamiento pesquero, los señores de la COMAR para que asuma la entrega de mas permisos de colecta, de la colecta de algas varadas, no se les ha podido dar por que primero hay que tener un informe técnico de IMARPE que es un Instituto Científico encargado, un brazo del Ministerio de la Producción, quien nos dice señor sí hay suficiente alga, por lo tanto sí son diez en esa asociación pueden ser veinte de acuerdo, o también pueden decir que son quince, no señor tienen que ser diez hay que disminuir, hay que establecer alguna exigencias mayores para poder disminuir, hay que darles también responsabilidades a los señores de la APEC.

En el artículo N° 73 Ministerio del Interior queda, nos hemos pasado creo, ya continúe por favor. Bien toda competencia en coordinación institucional, a nosotros nos dicen los de la Dirección Regional de Producción, tiene que darnos la zona, tiene que darnos el área, no es nuestra competencia crear zonas ni áreas, es más quién es dueño en una zona o área en el mar, ¿quién

es?, ¿tienen algún papel o algún documento?, no obra pues señor y no es competencia de la Dirección Regional Producción decirle señor Rocha ésta es su área, Sr. Ormeño ésta es su área, no es competencia de la Dirección Regional de Producción y por eso miren lo que dice acá en el artículo N° 70 cuando hacemos, cuando se hace coordinaciones institucionales, en el artículo N° 70 dice el Ministerio de Defensa a través de la autoridad marítima y de acuerdo a las normas que dicta el Ministerio de Pesquería y de acuerdo a las normas que dicta el Ministerio de Pesquería, el Ministerio de Defensa se tiene que someter incluso entendámoslo así con las disculpas del caso, ejerce la función de control y protección de los recursos hidrobiológicos, ejerce la función de control y protección de acuerdo, eso no lo ejerce pues la Dirección Regional de Producción, no está dentro de mis competencias me entienden,; además de de aquellas funciones inherentes a la seguridad en la vida humana en el mar, fíjense a la vida humana en el mar, o sea cuando hay invasiones, un grupo o una asociación invaden, el grupo B invade al grupo A, de acuerdo entonces vienen los publicatos, los pleitos, los enfrentamientos incluso de grupos, quién es el que tiene que velar, el velar por la vida humana en el mar y la protección del medio ambiente, es el Ministerio de Defensa pero todos dicen DIREPRO; o sea que nosotros como Dirección Regional del Gobierno tenemos que ir, ingresar al mar y decir no te pelees señor "x" con el señor "y", eso no es mi competencia, no es competencia nuestra; por eso dice en el artículo 73º para redondear, el Ministerio del Interior de acuerdo a las normas que dicta el Ministerio de Pesquería ejerce las funciones de control y protección de los recursos pesqueros en los lugares donde el Ministerio de Defensa no cuente con los medios para realizar dichas funciones, cuando hablamos del Ministerio de Defensa entendemos de la Marina de Guerra del Perú, del Ejército y de la FAP, no es cierto si no hubiese ninguna de esas fuerzas que pertenecen al Ministerio de Defensa, ¿quién tendría que hacerlo?, la Policía Nacional del Perú pero cuando nosotros nos acercamos a la Policía Nacional o cuando se acerca alguna Asociación que se ha visto afectada ¿qué ocurre?, ¿qué le dice la Policía?, anda vete a DIREPRO, vete a Pisco que ellos te tienen que solucionar tu problema, no va a ser posible que nosotros solucionemos ese problema y se van a ir dando cuenta ustedes señores cómo vamos llegando de a pocos a la problemática que hemos señalado, ya vamos señalando varias instituciones que tienen que ver con esa problemática, hemos mencionado varias y así lo hice ver, por favor siga usted, miren fíjense la Dirección Regional de Producción de Ica en función de materia pesquera según el artículo 52º, nos dice que podemos formular, aprobar, ejecutar, evaluar y controlar el estado de

la playas y política de materia pesquera; administrar, supervisar la gestión de actividades y servicio pesquero bajo nuestra jurisdicción de acuerdo, desarrollar acciones de vigilancia y control, para nosotros esto es importante desarrollar acciones de vigilancia y control, ¿qué hemos hecho nosotros para poder combatir la informalidad?, este inciso si no tengo los recursos ¿qué hemos hecho?, hemos coordinado con Lima con DISEPROVE que es un organismo que se encarga sobre la seguridad, entonces hemos coordinado con ellos y ellos están yendo a la mar por que es una cosa señores estar acá presente y otra cosa es estar a la orilla de mar eso lo conoce la señora Torres, lo conoce la Sra. Rocío, la Sra. Nora Barco que han estado en la comisión de Pesquería porque han ido in situ cómo se trasladan, todas las dificultades que tenemos nosotros para hacer, de acuerdo pero ese es nuestro fin supremo vigilar y controlar; no lo podemos hacer por eso contamos con DISEPROVE y ahora tenemos el problema que DISEPROVE ya se establecieron demasiadas multas, pero la informalidad no está pasando señores, porque es un encargo, es un encargo del ejecutivo de este Gobierno Regional que la informalidad no pase que busquemos la forma de cómo formalizarnos es nuestra tarea no la evadimos pero nosotros tenemos que apostar hoy en día por la formalidad y por lo tanto la estamos cometiendo esa informalidad que tiene muchos vicios de defraudación tributaria incluso, a la cual nosotros estamos permanentemente. Ahora, otra es promover la provisión de recursos financieros privados a las empresas u organizaciones de la región, estamos trabajando eso; hemos ido a conversar con las empresas de Nasca, las que compran las algas para que nos financien programas de cultivos de algas en las zonas donde no existen, hay una pre disponibilidad de ellos de repente de lograr esa situación de financiamiento si no lo adjunte mas por acá, más bien posteriormente solicitaremos al Gobierno Regional que tenga a bien estimar un presupuesto porque es un sector bien complejo señores.

Cuando hablamos del Decreto Supremo N° 012 de la extracción, en su artículo 28° nos dice: Obligación de contar con permiso de pesca para dedicarse a actividades de extracción o recolección, ahí hay un problema de acuerdo, entonces que nos ha puesto ahí ya el Ministerio de la Producción por tanto hemos ido a Lima nos hemos reunido con la misma señora Ministra, le hemos explicado los problemas, hemos ido con los señores de COMAR, le han explicado el problema que muchos pescadores no tienen ese permiso para coleccionar algas, las algas varadas, entonces nosotros cómo podemos otorgar ese permiso, si nos están señalando, señor primero tiene que haber un informe técnico de IMARPE de acuerdo, entonces hubo una temporada que se dio un tiempo determinado

que se dio para que la gente obtuviera su permiso, no lo hicieron alguna gente, no lo hicieron porque el alga en ese tiempo no costaba lo que costaba y era una actividad de los "cholitos", entienden, hoy en día que cuesta, bueno definitivamente yo también (ininteligible).

Bueno míren, la idea nuestra es garantizar el aprovechamiento racional y susceptible de las macro algas marinas y desarrollo de la pesquería en el largo plazo de acuerdo, en el largo plazo por eso es que tenemos una propuesta para ustedes que ojalá ustedes estén de acuerdo y le vamos a dejar un CD un material para que ustedes lo revisen porque está abierta a opiniones y si ustedes pueden adicionar y pueden ayudarnos con ello, de buena manera nosotros lo recibimos, bien la idea nuestra es incluso llegar hasta la industrialización de esta actividad porque es posible hacer la industrialización de esta actividad, no es un sueño es ser, poder hacerlo; COMAR tiene un lote que se llama PPD que nosotros podemos tener a veces intercambio de pareceres pero no de fondo, de formas de trabajo sí de repente tenemos muchas, paramos discutiendo como se dice pero el fondo con COMAR hemos ido ante la Ministra, igual le hemos pedido que renueve la comisión, porque no está trabajando ese proyecto, se ha logrado ese acuerdo, entonces es porque queremos que esto se desarrolle, llegar a un punto de vista de alta tecnología y de calidad.

Míren, acá tenemos la toma de acceso a la actividad pesquera el 7.1 tenemos en el artículo 7º de la norma de acceso a la actividad pesquera, tenemos el 7.1 la obtención de macro algas marinas a partir de su medio natural a lo que se situó en varadero, es de tipo artesanal y se realiza mediante: 1. La extracción o recolección de especímenes desde su hábitat natural, modalidad activa empleen instrumentos de uso manual de acuerdo, nos vemos amenazados hoy en día de que esas algas, mucha gente se introduce al mar, secciona este recurso y sale a flote y se explota de acuerdo, ya no o sea están entrando en un acto ilícito, empleen instrumentos de uso manual como barretas acondicionadas, cuchillas, hachas, bolsas y otras unidades de ser el caso se realiza mediante buceo semí autónomo con empleo de (ininteligible) y embarcaciones artesanales, puede realizarse en las siguientes modalidades, como explicaba hace un rato la consejera Torres, la colecta o recojo y acopio de especímenes producto de la mortalidad natural, la mortalidad natural no es cierto, tiene que desprenderse por sí solas viene la corriente y las lleva a las orillas del mar. Todos estos otros puntos como les repito señores consejeros lo tiene dentro de la parte bibliográfica del material que le vamos a alcanzar, al terminar mi exposición, este es un alcance de la diapositiva anterior, señala más

específicamente cómo se extraen los recursos hidrobiológicos, como acreditan su condición con el correspondiente carnet de pescador o la patente de uso, son normas que se establecen en el decreto es una norma de acuerdo, podrían continuar.

Seguimos con las normas que nos señalan cómo obtener el permiso para realizar colecta y acopio, solo se otorgará a los pescadores artesanales citados en el numeral anterior y las personas naturales tradicionalmente dedicadas a estas actividades que residan en la jurisdicción en el cual subsistan realizadas, ¿qué es lo que se le da al señor Cáceres?, efectivamente su asociación del señor Cáceres pueden tener creo casi cien años creo en el Perú incluso es la asociación más antigua de acuerdo pero no tiene en este momento el permiso para recolectar algas varadas, no tiene su permiso, se le pasó como dice, ¿cuál es la tarea de nosotros?, ver cómo hacemos, cosa que lo hemos hecho, hemos enviado un documento a la Ministra, solicitándole para otorgar más permisos para que puedan dedicarse a la colecta de algas varadas, estamos esperando la respuesta pero sí estamos trabajando, igual y también se la dicho a los señores de Marcona, a los señores de Nasca, los señores de Nasca, cuatro personas de todo Nasca creo que tiene el carnet de colecta de algas varadas el resto no lo tiene me entienden.

Bien estas vendrían a ser, hemos visto las competencias del Ministerio de la Producción, las competencias de la Dirección Regional de Producción, las competencias de IMARPE, el Decreto Legislativo 095 nos dice que en su artículo cuarto, en concordancia con lo dispuesto en los artículos nacionales corresponde a IMARPE, ¿que le corresponde al IMARPE?, o sea ¿qué tiene que hacer el IMARPE?, proporcionar al Ministerio de Pesquería las bases científicas para la administración racional de los recursos del mar y de las aguas continentales, el término racional todos los sabemos señores, no depredar, entonces IMARPE le señala al Ministerio de Pesquería con documento propio del Ministerio de la Producción, le dice señor acá sí se puede colectar con mayor número de pescadores, señores acá tenemos un problema, o sea él identifica es el ente científico y el Ministerio de la Producción solamente los informes de ese ente los recibe y los toma en consideración, es lo que no ha señalado incluso en la ciudad de Lima estos dos días, el día lunes y martes que hemos estado por allá trabajando.

Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica así como la formación, perfeccionamiento y especialización de investigadores científicos de acuerdo. Otras actividades que se le encargue mediante su función destacada, hoy en día el Ministerio de la Producción le ha encargado a

IMARPE que emita un informe sobre la región Ica, porque solo no estamos preocupados solamente en el sector dos, son cinco sectores fíjense, por eso estamos con problemas con la Reserva también y eso lo sabe los señores de la comisión de Pesquería, estamos con problemas con reserva también, hay personas que han estado en la Reserva hace muchos años atrás, antes de que salga la ley de Reservas Nacionales y hoy día tienes que irte y a dónde va esa gente a trabajar, ¿a dónde van esos pescadores?, estamos conversando con SERNANP, estamos teniendo reuniones con SERNANP, hacerles entender o buscar alguna alternativa de cómo solucionar ese problema me entienden. Las competencias de IMARPE seguimos en lo que respecta a la extracción en el artículo 22º dice el Ministerio de Pesquería establecerá periódicamente las medidas de ordenamiento, nos reitera esto, de los recursos hidrobiológicos en función de las evidencias científicas de acuerdo, por ejemplo también hay temas por ejemplo en verano en los meses de verano hay mucha mayor producción de algas, en invierno disminuye ostensiblemente y así sucesivamente tiene sus etapas de acuerdo.

Bien ahora veamos las competencias de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Ministerio de Defensa su Marina de Guerra entendámoslo así de acuerdo, tiene esa división ellos en la ley N° 26620 la Ley de Control y Vigilancia de las actividades marítimas, fluviales y lacustres, ¿qué dice el artículo segundo; el ámbito de aplicación de la presente ley es, los terrenos ribereños en la costa hasta los cincuenta metros medidos a partir de la más alta marea del mar y las riberas en los márgenes de los ríos y lagos navegables hasta la más alta crecida ordinaria, no es competencia nuestra pues señores ahí están las normas yo no puedo designar a alguien, yo no puedo ingresar al mar a decir señor de aquí para acá yo tengo competencia, no la tengo, la tiene la capitanía y que dice capitanía cuando van con su problema los señores, el caso del señor Danilo, la solución no la tengo yo, no es mi competencia quiero decirle eso, estamos buscando eso, redefinir competencias, por eso le decía señores que la problemática es c, b, o nada la falta de redefinición de competencias de las instituciones comprometidas en esta problemática de acuerdo.

¿Qué dice el Decreto 025 La ley de pesca N° 25977 artículo 70º que ya lo estamos reiterando; el Ministerio de Defensa miren lo que dice señores, el Ministerio de Defensa a través de la autoridad marítima y de acuerdo a las normas que dicta el Ministerio de Pesquería y de acuerdo a las normas que dicta el Ministerio de Pesquería, ejerce la función de control y protección de los recursos hidrobiológicos, además de aquellas funciones inherentes a la

seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino, él está diciendo que es capitanía no es la Dirección Regional de Producción que nos digan a nosotros que tenemos que señalar área, no lo podemos hacer pues señores.

Las competencias del Ministerio del Ambiente, miremos hemos visto del Ministerio de la Producción, hemos visto IMARPE, hemos visto capitanía, ahora estamos viendo del Medio Ambiente o sea lo que es SERNANP, Ley de Áreas Naturales Protegidas ahí está la Reserva Nacional de Paracas y la Reserva Nacional de San Fernando no es cierto, cada uno con sus objetivos. Las competencias del Ministerio del Interior, otra institución de acuerdo, otra institución también que está comprometida con esta problemática, dice en su artículo 5º Decreto Ley N° 17271, corresponde al Ministerio del Interior contribuir al mantenimiento del orden público, proteger la seguridad de las personas, así como la moral pública, dirigir la acción entre las autoridades políticas en el territorio nacional y la administración del régimen penitenciario y de rehabilitación. El mantenimiento del orden público, ¿qué nos dice la Ley N° 25977 la Ley General de Pesca, en su artículo 73º, que el Ministerio del Interior de acuerdo a las normas que dicta el Ministerio de Pesquería ejerce las funciones de control y protección de los recursos pesqueros en lugares donde el Ministerio de Pesca no cuente con los medios para realizar dichas funciones, pero que hace la policía rehuir también a la responsabilidad, lo rehúye o sea cuando hay conflictos, cuando hay invasiones fuera del mar, tampoco la policía hace nada, además es inaccesible incluso muchas veces el llegar allá a los lugares.

La situación actual de las obras, la situación social de la pesca artesanal. Acá tenemos un número de 27 (ininteligible), estos son los números de socios que tenemos, por ejemplo de faro lomita (ininteligible), número de socios 12 y solamente 03 tienen permiso, solamente tres se preocuparon y sacaron su carnet, los otros no lo hicieron, ¿es competencia mía allí obligarles a que saquen su carnet de colector de algas varadas?, no es competencia de la Dirección Regional de Producción pues señor, nosotros podemos motivar, incentivar, vigilar todo ellos pero ya eso escapa de responsabilidad de nosotros como institución; entonces en el sector dos a la fecha hay inscritas 13, 13 asociaciones, hay 89 socios en total de esas asociaciones, que tienen carnet y 109 que no lo tienen, no lo hemos establecido ya van a disculpar que la invitación para mi exposición recién la he recibido yo el día martes viniendo de la ciudad de Lima que justamente me dio una llamada por teléfono la señora Luz Torres para comunicarme que teníamos esta reunión, sino no me hubiese

enterado recién el día miércoles, entonces este trabajo lo hemos hecho el día de ayer muy apuradamente y se nos ha escapado en realidad enumerar las 13 asociaciones que corresponden o están comprometidas en el sector dos, donde los señores de la Asociación del Sr. Cáceres están solicitando ser parte de ella para que exista una rotación, yo no puedo ir también señores y exigirles a esas trece asociaciones y decirles va a venir una Asociación más arrímense, tampoco puedo, el mismo Sr. Cáceres dice tampoco es votarlos, la cosa es buscar una alternativa cómo ingresan ellos a trabajar de una manera en paz no es cierto, podría continuar.

El ordenamiento pesquero en la región Ica, quiero que vean muy sucintamente, ¿por qué son los conflictos, por qué tenemos tanto problema?, ya ni siquiera tenemos tantos problemas porque el problema que tenemos era más en Ica porque en Marcona ahorita la cosa está como me decía al inicio, cuando llegué a la Dirección del Gobierno Regional, la Sra. Nora Barco Don Rojitas nos decía hay muchos problemas se va a matar, igualmente la señora Lucy Torres once de la mañana, doce de la noche por fiestas navideñas me llamaba y me decía que tenía que ir a Nasca por que se iban a matar, ya en Nasca no se matan Sra. Torres, en Changuillo ya están tranquilos los señores están rotándose, señora Nora parte de su esfuerzo está ahí graficado en que ya en Nasca no se están matando y en Marcona tampoco se están matando, el único problema que tenemos es ahorita con lo que estamos tratando y eso nos ha costado permanentemente estar con estos sectores.

Miren cómo vara, esta es una toma de lo alto para ver cómo va yendo al varadero, cómo es la (ininteligible) que viene de las algas, señores esto es increíble, nosotros hemos ido a la SUNAT Lima porque a nosotros nos preocupa porque cuando hemos visitado a las empresas miren el rol de la Dirección Regional de Producción, cuando hemos ido a visitar las empresas le hemos solicitado a los empresarios su declaración única a la (ininteligible) hasta la fecha le hemos reiterado en tres oportunidades, hasta la fecha no nos la envían, porque hay evidentes signos de evasión tributaria, y a eso enfrentado y a eso también recibimos permanentes amenazas vía telefónica, vía e-mail pero ahí estamos trabajando con un equipo técnico de una calidad profesional excepcional, considero yo que soy economista, ellos son ingenieros pesqueros con mucho respeto y consideración que se lo merecen.

Así se van preparando las algas varadas de acuerdo, el secado, prosiga la cotización de las algas, miren cómo se extraen las algas, son miles de toneladas señores, miles de toneladas al año, no he tenido tiempo para traerles porque la vez pasada la comisión de pesquería les alcancé un cuadro en los

cálculos que teníamos nosotros el año 2011, 2012 multiplíquelos por 1200 soles, son artesanales esos señores también habría que preguntarse, les dejó la pregunta pero cuando hemos hablado con Aduanas, Aduanas tiene que ver con el tema de la exportación, no es cierto, SUNAT, Aduanas SUNAT tributos me entienden; entonces como hay un tema de que son asociaciones sociales y hay un tema de tributos porque son artesanales no te toco porque sales a la carretera y me la tomas pero muchos de ustedes seguramente declaran puntualmente los fines de meses todos sus ingresos, y algunos tienen hasta problemas con la SUNAT seguramente. Los beneficiarios en estos recojos de algas varadas, míren ahí están los señores muy felices, contentos está muy bien a nosotros también nos alegra ello, los beneficios del recojo de las algas varadas están en motocars o en bicicletas, hoy en día vemos ya camionetas mejores que las que tenemos nosotros acá en el GORE, por ello es necesario señores ordenar la colecta de actividad de algas varadas en la región Ica, que nos permita primeramente formalizarnos, tenemos que formalizar, estamos trabajando para la formalización, acá viene luego la propuesta, ¿qué mas queremos señores?, queremos asegurar la sostenibilidad socio económica y ambiental porque no solamente es el problema social, lo solucionamos y el no, y el problema ambiental, de acá a más de diez años tiene derecho su hijo sobre un recurso hidrobiológico sano, no lo va a tener pues señores, no lo va a tener, nosotros apuntamos al más allá de acuerdo, también inclusión social perfecto todos estamos de acuerdo en ello pero con responsabilidades, todo con responsabilidades y esa es la tarea que hemos encomendado, indudablemente señores habrán muchas críticas, no se verán los frutos muy rápido, muy pronto pero es que es un trabajo señores que es un cúmulo de tiempo, de gestiones, que no se han sabido tomar esto con la responsabilidad que acredita, que necesita este tema, ¿qué buscamos hacer?, que esta actividad sea participativa, equitativa porque hay zonas donde o hay lugares donde trabaja una asociación, trabajan diez y tienen cuatro kilómetros, en otra que trabajan doscientos tiene dos kilómetros, ¿eso es equitativo?, otros que sí rotan yo roto y lo que propone Danilo que es lo correcto lo que está haciendo en Changuillo en Caballa. En marzo me toca trabajar ya no trabajo hasta agosto de acuerdo, pero hay otra asociación que trabajan en Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, hasta Diciembre y no es equitativo, no es equitativo. ¿qué mas buscamos?, mejorar las actividades de monitoreo, control y vigilancia, eso es lo que nosotros queremos tener, eso es nuestro máximo, nuestro fin supremo de acuerdo, monitorear, controlar y vigilar, antes teníamos los COREMYPE's en las orillas de las playas, hoy ya no tenemos eso, tenemos cuatrimotos

motocicletas, no lo tienen como región y como región nos sirve como instrumento que a veces paga estudios, a veces paga estudios a IMARPE, eso es lo que queremos que se fortalezcan a través de comunidades pesqueras de que sean cada vez más grandes.

El contenido de ello como le digo ahí en el material que les vamos a dejar van a poder ustedes tener un mayor acercamiento, podría continuar.

Esta es la parte de Marcona, está la población de algas que se repite a través de IMARPE que nos ha brindado la información también mas allá de la varada la medición de peces y todos esos temas, la distancia que está a la orilla del mar y sobre el mar de cómo van saliendo las algas, la determinación de (ininteligible), la determinación de parcelas, esto es Marcona, hoy en día en Marcona después que en Marcona donde han habido tantos enfrentamientos, tantos conflictos que nosotros llegamos a caracterizarlo como problemática social y eso lo tengo que señalar diciendo que me equivoqué, hoy en día se han logrado poner de acuerdo y están trabajando bajo ese mecanismo de la rotación que señala el Sr. Cáceres, esta es una ficha que se utiliza en IMARPE que registra la cobertura de las algas varadas por las temporalidades, la biomasa, la composición y todo eso de las algas, este es un oficio de registro biométrico, delgado de algas todas estas especificaciones las podría dar con un biólogo un ingeniero pesquero, prosiga por favor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor Econ. Ernesto Rojas haga uso de su capacidad de síntesis.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: La propuesta que nosotros hemos llevado a la ciudad de Lima, al Ministerio de la Producción en reunión con la Ministra con sus Directores Generales Nacionales es la de establecer, podría pasar al final, hemos llegado a proponer y ha sido aceptada la instalación de la mesa técnica de trabajo donde ella tenga la característica de comprometer a todas las instituciones comprometidas en esta problemática, ya SERNANP (ininteligible) porque ellos como ente rector tiene la facultad o son facilitadores o articuladores de poder llamar a capitánía, de poder llamar al Ministerio del Interior y ejercer los cambios de las normas que necesitamos actualizarlas definitivamente, esa es nuestra propuesta la instalación de la mesa técnica de trabajo, ha sido aceptada el día de mañana debemos de estar llevándola al Presidente de la Región, decirle señor ahí está, cuándo vamos a

comenzar, ¿cuál es el presupuesto que se va asumir?, cuando van a trabajar nuestros funcionarios en esta playa. Muy agradecido señores, les agradezco.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias Econ. José Ernesto Rojas, lo dejó a consideración del Pleno, si algún consejero quiere hacer uso de la palabra. Siguiente exposición del Gerente de Desarrollo Económico. Señor Secretario del Consejo, por favor de lectura al siguiente de acuerdo de Orden del Día.

3. EXPOSICIÓN DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO ECON. JAIME ROCHA ROCHA Y DIRECTOR REGIONAL RESPECTO AL PLAN DE ORDENAMIENTO PESQUERO DE LAS MACRO ALGAS MARINAS EN EL SECTOR 2 - PLAYAS LOS BURROS HASTA HUARINCHE - SECTOR LA YERBA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los señores consejeros que estén de acuerdo con el uso de la palabra del Econ. Jaime Rocha Rocha, Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra Econ. Jaime Rocha.

EL ECON. JAIME ROCHA ROCHA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Buenas tardes con la concurrencia, señor Consejero Delegado, señores consejeros del Gobierno Regional de Ica, ante todo hacerles llegar el saludo de la Gerencia de Desarrollo Económico.

En referencia al tema lo que yo quería manifestarles lo que han expresado los señores pescadores, venimos haciendo un trabajo de mucho tiempo, que nos hemos hecho cargo de la Gerencia de Desarrollo en la cual ellos también han sido partícipes, ustedes también han tenido conocimiento y estoy seguro de ello, de que asumimos la Gerencia de Desarrollo Económico hace ocho meses, tratamos denodadamente tener reuniones casi interdiarias con las Asociaciones de los señores pescadores, llegamos con muchos de ellos a tomar acuerdos de una distribución, de repente no muy técnico pero sí asequible en la

razón de que los pescadores que no tenían acceso a la colecta de algas podían ir anexándose o sumándose a los grupos que estaban en actividad, en razón de que eran varios no muchos los pescadores que estaban haciendo la colecta. Para ello, hemos tenido necesidad de reunirnos tanto en el local de la institución, como también hemos accedido a los locales por ellos establecidos como sedes institucionales en lugares tan alejados algunos otros también cercanos y se hizo varias propuestas en las cuales por momentos parecía que la solución estaba pronto, desafortunadamente en el continuado de las reuniones se tocaba algunos temas en las cuales habían divergencias y eso traía consigo de que nuevamente el acuerdo o la forma de solucionar el problema quedara incompleto, inconcluso o no logrado, esto nos ha llevado realmente una cantidad de tiempo de tres o cuatro meses hasta que tuvimos que tomar la decisión de hacer la estructuración del plan de reordenamiento para que aquellos pescadores se les designara o asignara un área en donde ellos pudieran realizar sus actividades, nuevamente ya en la idea de no juntarlos con otro grupo sino que cada uno tuviera un área determinada para que pudieran hacer la labor de colecta de las algas, hicimos sendas reuniones incluso convocamos a los señores de IMARPE, los señores de Capitanía, lógicamente los señores de SERNANP y nosotros como DIREPRO aún cuando no avalemos que las funciones también son diversas en ellos están incluidos el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, estamos ahora tomando afortunadamente señor Director de Producción está haciendo conocer haciendo uso como les decía del apoyo de los señores de IMARPE, Capitanía, SERNANP, la Dirección Regional de Producción hicimos reuniones y planteamos un ordenamiento para los señores colectores de algas, se hizo en tres niveles pero desafortunadamente este programa de reordenamiento tampoco tuvo eco en todas las asociaciones porque eso es (ininteligible) son tantas organizaciones que muchas acceden, llegan incluso a involucrarse en el problema y aceptar de que se de ese reordenamiento pero desafortunadamente hay otras que no están de acuerdo con ello y ello hace que (ininteligible) ¿por qué?, porque aún no le ponemos la buena voluntad como les digo, otros que están beneficiándose indudablemente del bien, que ya les ha manifestado el precio que tienen en el mercado y es pues un deseo que tienen, no lo quisiera contar en este momento ponen esas trabas porque hay grupos que están en este momento haciendo la colecta y otros que no, afortunadamente los que no están son menos pero les hemos hecho varias propuesta y en esa tarea estamos de querer lograr ello la buena voluntad para poder llegar a efecto o poner en práctica algunas medidas, el reordenamiento ya les han comunicado, también

hemos pedido la veda con la finalidad de hacerlo en forma más armónica, salomónica y con menor violencia porque estando los señores en actividad va a ser difícil poderlos trasladar a otras zonas, nos ha sido denegado prácticamente esto de la veda, entonces tendremos que nuevamente, ahora se nos ha planteado el trabajo de la mesa de trabajo que tendría que ser una forma de concentración nuevamente con todas las organizaciones a lo cual estamos avocados y estamos con toda la disposición de trabajar, nosotros seguimos en el firme propósito de hacerlo en el menor tiempo posible y esto nos va a permitir nuevamente juntarnos con las organizaciones involucradas en este tema, tenemos mayores conocimientos ya acerca de la problemática, la problemática también ha sido tratado a nivel del Ministerio de la Producción y ellos son los que en este momento están dispuestos también a asistirlo en razón de que no solo este problema se presenta en el litoral de nuestra región Ica sino también en otras regiones y tienen ya también alguna experiencia o vasta experiencia que nos permitiría también volcarla en la solución del problema de nuestra región, yo reitero, estamos los técnicos en la misma (ininteligible) de abordar esta mesa de trabajo si ustedes lo autorizan o lo permiten (ininteligible) no lo permiten para que en el menor tiempo posible llevarlo a efecto y con esto poder solucionar esta problemática que tantos problemas nos aqueja.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Econ. Jaime Rocha, si algún consejero quiere hacer el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Mi agradecimiento Consejero Delegado. Quisiera por su intermedio pueda exponer el Director de Producción la reunión sostenida con la Ministra de Producción en la ciudad de Lima y ¿qué propuestas han derivado de esta reunión?.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Bueno, para responder a la interrogante de la consejera Luz Torres. Nosotros por invitación del Ministerio de la Producción y de la Comunidad Pesquera Artesanal del Puerto San Juan de Marcona asistimos a la ciudad de Lima para tener una reunión con la Ministra, la Sra. Isabel Talledo Arana, Ministra de la Producción. La reunión se dio con la agenda que se había planteado, 1. Programa Piloto demostrativo para la

Adecuación de Ecosistemas Acuáticos y Uso Sostenible de la Biodiversidad en el Distrito de Marcona, el PPD, el famoso PPD. 2. Designación de la cuota de aprovechamiento de la zona de (ininteligible) para la campaña durante el 2013.

Sobre el primer punto, se estableció renovar y nombrar una nueva comisión, se logró establecer el nombramiento de una nueva comisión para que le de actividad a este proyecto piloto de desarrollo, el PPD de Marcona. En segundo lugar la designación de la cuota de aprovechamiento (ininteligible) también se arribó al acuerdo de realizar esta actividad previo al informe de IMARPE, parece que ya lo ha brindado porque el día de anteayer que estuve en la ciudad de Lima informaron que estaban estableciendo la Resolución y previo a ello una reunión el día lunes sí mas no recuerdo, la Sra. Luz estuvo presente en esa reunión para determinar ya lo que nosotros nuestros puntos o los considerandos o la parte resolutive de esta Resolución, las características cómo se va llevar a cabo esta colecta, la cuota de aprovechamiento de la venta de (ininteligible). Se estableció incluso un tercer punto en la agenda donde solicitábamos el permiso para la colecta de las algas, como le reitero, como lo señalé hace un momento fue denegado por la propia Ministra hasta que no exista un informe del IMARPE, eso fue lo que se realizó en la ciudad de Lima el día 07, el día viernes 08 en la ciudad de Lima que fuimos en reunión con la Ministra de Producción.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado por su intermedio.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Realmente, yo no entiendo la agenda, los acuerdos que hemos tenido el día lunes donde prácticamente el tema de los acuerdos, quiero indicar Consejero Delegado, consejeros todos, ha sido básicamente el tema de Marcona y acá en la mesa de trabajo quiero decirle a usted que sobre la actividad extractiva de macro algas en el litoral de Ica y Arequipa y no está viendo la realidad que hoy día nos han instado en la sesión de consejo poner la problemática de la Asociación de Pescadores de Laguna Grande y es un problema. En esta agenda no está resolviéndose la gran problemática de toda la región y eso yo creo que usted tiene que observar y se lo voy a entregar ahora para que pueda observar y antes que emitan la nueva Resolución Ministerial

en este tema de macro algas e inclusive el estudio científico de IMARPE que también lo tenemos acá. Yo quisiera por su intermedio Consejero Delegado hacer las siguientes interrogantes al señor, ha expuesto las políticas y competencias regionales a nivel de lo que es Producción, el tema de macro algas lo que es colecta y acopio, yo quiero preguntarle en el D.S. N° 019 en el artículo 7, inciso 7.4 y 7.5 ¿por qué no se le da permiso a un grupo se le da permiso a otro grupo no se le ha dado permiso, ¿a qué se debe eso?.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Podrías responder la pregunta del D.S. N° 019, artículo 7, por favor con el permiso del Consejo Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra.

EL DIRECTOR DE PESQUERÍA: Así como dice el punto 7.4 y 7.5, hay un numeral 7.3 que señala: "para otorgar el permiso para extraer se debe tener en cuenta el grado de explotación de la población de las poblaciones de macro algas marinas al momento de expedirse la Resolución Administrativa correspondiente. Asimismo debe considerarse los factores socioeconómicos del ámbito geográfico" y como señala el Director, el Ministerio de la Producción ha solicitado al IMARPE ese informe para que ellos puedan disponer o autorizar el otorgamiento de estos derechos de pesca.

La Consejera TORRES: Yo quiero, por su intermedio Consejero Delegado, acá tenemos en el informe indicado (ininteligible) sector 2, este es el estudio científico de IMARPE y lo que nos preocupa es por qué a los señores cumpliendo con todo lo normativo expuesto usted las normas y competencias de la Dirección de Producción, ¿por qué a unos se les ha entregado carnet y a otros no?, ¿cuál es la tendencia a darle solución a este problema?, porque sí aquí estamos viendo este acuerdo y dicho acuerdo firmado por el Director Nacional de Pesquería y el otro Director de lo que es reordenamiento pesquero a nivel nacional del Ministerio de la Producción, en ninguno de estos acuerdos han indicado la ampliación a ese D.S. N° 019 a lo que están pasando en estos momentos, porque yo en eso realmente ahorita es preocupante a su exposición de todo lo que usted acaba de indicar, de cómo podríamos nosotros darle solución al pedido y al clamor de los señores de Laguna Grande que ellos

están en por derecho, por vigencia, por antigüedad, están ellos indicando ¿por qué no se les ha dado la oportunidad de poder darles su carnet para que ellos puedan también tener esa oportunidad.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Sí, Director de la Producción, tiene el uso de la palabra.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Primeramente consejera para manifestarle que he asumido la responsabilidad de la conducción de la Dirección Regional de la Producción no he emitido un solo carnet de colecta de alga, ni uno solo, me consideraría irresponsable, le pongo mi carta de renuncia si usted me trae un solo permiso de colecta de alga.

En segundo término consejera, le decía qué soluciones estamos tratando de dar a la explicación solicitante de esta reunión de Consejo, yo el día viernes conversé con el señor (ininteligible) vía telefónica viernes o jueves yo ya le había aceptado a los señores dirigentes de las otras trece asociaciones que existen en el sector 2 para ver la posibilidad que vayan asumiendo la labor de la pesca o recojo de algas a un miembro de su Asociación, uno por cada asociación, porque son trece iban entrando para ir solucionando paliativamente, indudablemente que no es la solución integral pero hasta que nosotros trabajemos la solución integral era la propuesta que le habíamos propuesto, ellos están en la propuesta de que se le de la rotación como Asociación completa, eso ya no es mi competencia, yo estoy tratando de que los señores de las otras trece asociaciones permitan el ingreso de un asociado del la asociación del señor Cáceres en cada una de estas asociaciones, entonces estaríamos solucionando en parte o una pequeña parte de sus 150 asociados que señaló el señor Cáceres, al mismo que se la ha dicho que tenemos que hacer un sinceramiento objetivo de la composición de sus asociados, que hay muchos asociados que tienen otras actividades, la idea es, cuando de hablamos de ser participativo, equitativo, al momento de formalizarlo es darle la posibilidad de trabajo al que no lo tiene.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, por su intermedio, usted tiene entonces ya la solución de poder darle solución a la problemática existente de estos señores que reclama hoy día de varios años de existencia o qué propuesta daría usted al gobierno para poder tratar de alcanzar como política regional ante el gobierno nacional porque lo que queremos es que hoy día al haber escuchado el clamor de los pescadores presentes hoy día, es de que esta gestión la vienen realizando de varios años y hace un año que no tienen realmente ninguna respuesta, sabemos y somos conscientes que el que asume un cargo como usted lo tiene ahora, asume el activo y el pasivo pero lo que queremos es dar, de buscar que usted como hoy día exponga al Consejo qué medidas darles para poder al menos solucionar sino es decisión política del Gobierno Regional, yo creo que se puede interceder porque he visto que hay predisposición política del Gobierno Regional y sobre todo de los Directores del Sr. Miguel Choque y el Director del Área Política Pesquera, el Dr. Víctor Parra para poder tratar de ordenar el problema de lo que es el tema de macro algas, se ha visto que hay una buena predisposición porque esta gobierno indica lo que es la parte de inclusión social y justamente el tema del trabajo, eso es lo que queremos.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Consejera.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor diríjase al Consejero Delegado cuando haga uso de la palabra.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Consejero Delegado con el respeto que usted se merece, disculpe, por su intermedio permítame responderle a la consejera.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Adelante.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Consejera, le decía, le señalaba no es mi competencia decirles a los señores ocupen tal zona, tal área, cuando hay esa predisponibilidad que usted señala en la ciudad de Lima es porque eso lo venimos trabajando desde el año pasado señora Consejera, no es porque fuimos

un día anterior, ha sido un trabajo muy arduo hacerles entender a Lima, usted sabe cómo son los funcionarios de Lima, tienen una característica muy especial, le hemos convencido a tal punto de que ellos son consientes de que esta solución pasa por la mesa técnica de trabajo y es más le hemos señalado a través de un documento que ahora no le he traído pero se lo puedo alcanzar más tarde, se lo puedo alcanzar a los miembros del Consejo, que nosotros le hemos enviado a la Marina, la Capitanía, le hemos enviado un documento para que ellos consideren en su TUPA, cómo señalar las áreas dentro del mar, porque eso sí les compete a ellos, hemos señalado mi posición, entienden; entonces eso también es consiente la Ministra, entonces ellos como ente rector le decía, van a articular casualmente ese trabajo con la Capitanía porque la capitanía puede señalar las áreas, nosotros no lo podemos hacer consejera, lo que me cabe a mí desde el punto de vista político porque me estoy entrometiendo de una u otra manera a la función inherente de ustedes, aparte de la función fiscalizadora es de conversar con los otros asociados, con los presidentes de las otras asociaciones que están en esa zona, están aceptando que el Sr. Cáceres determine trece asociados, son trece asociaciones uno acá, el otro acá, el otro acá a sí sucesivamente los trece para posteriormente ver de repente seguir conversando con ellos para ver si son dos, me entiende, así sucesivamente integrarlos, el problema que ahorita no vamos poder satisfacer el requerimiento del señor Cáceres en función a que él nos diga todo mi grupo en una determinada área o para rotar, yo no puedo obligarlos a los otros señores, discúlpeme consejera pero creo que algo al parecer hasta malcriado, el problema de la pesca a orillas de playa a veces hasta nos hace retroceder a tiempos arcaicos de la violencia, la ley de la selva; entonces cómo yo puedo decirle al señor anda sácame a este, golpea, establécete en una zona, no puedo hacerlo, entonces tampoco puedo decirle a los otros obligarlos a que roten, tampoco puedo señor, por eso que estamos buscando, cuando hablamos sobre la definición de las competencias por eso es que decimos que Capitanía es que tiene que decir esta área para tal Asociación y es posible hacerlo, en Chile lo hacen, el modelo chileno es ese.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, por intermedio de usted creo que el tema y los señores de la Asociación de Pescadores Artesanales de Laguna

Grande recurren al Pleno del Consejo y lógicamente hay que indicarles a ellos que nosotros tenemos funciones normativas y fiscalizadoras, no ejecutivas y seguramente por ello es que se ha invitado al Director de Pesquería, yo discrepo un poco porque el artículo 52º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en lo que es funciones en materia pesquera en el inciso b), dice: "que el Gobierno Regional tiene la función de administrar, supervisar y fiscalizar la gestión de actividades y servicio pesquero bajo su jurisdicción"; administrar, los ejecutivos saben cuál es su término, ¿qué significa?

Dos, hay una respuesta que el artículo 7º y disculpen ustedes pero tengo que referirme a lo que dice la norma, el funcionario ha contestado que no le han otorgado porque para otorgar el permiso para extraerse debe tenerse en cuenta el grado de explotación de las poblaciones de macro algas marinas al momento de expedirse la Resolución Administrativa correspondiente y dicen que IMARPE no da esa información, ¿la (ininteligible) dio la información para los permisos anteriores?, hay que preguntar y ¿por qué?, porque también quiero preguntar y no lo tomo como valedero para eso está el Director acá, indican que a excepción de las otras OSCE ninguno tiene Resolución para acopio y colecta de algas marinas varadas, debemos saber bajo qué condiciones o quiénes son los que han otorgado estas áreas a estos grupos de recolectores de algas, ¿cómo es que están ellos trabajando ahí?, o sea ¿cuál es el impedimento?, entendemos usted nos dice que no tiene la competencia, entendemos eso, no se ha visualizado la transferencia de funciones no lo tengo acá, solamente tengo las funciones de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establecen, sin embargo entendemos que hay a través del proceso de descentralización hay algunas funciones que se han venido transfiriendo a los gobiernos locales y regionales, en ese sentido quisiera que me dé respuesta ¿bajo qué condiciones están ahí y quién les otorgo en todo caso a los señores que ya están recolectando algas en esa área?, ¿sí cuentan o no con la Resolución para el acopio y colecta de algas?, bueno primero esa pregunta.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra Econ. Ernesto Rojas.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Yo le señalaba a la consejera Luz Torres que desde que he asumido la responsabilidad de mi gestión no he otorgado, atrás estoy buscando todos los antecedentes porque incluso hay resoluciones donde han sido adulteradas, entonces todo ese trabajo de recopilación de información la estamos elaborando de muchísimo tiempo atrás viene señor consejero, no es un trabajo muy fácil que digamos, ustedes saben que la Dirección Regional de Producción está en un local bastante vetusto, yo quisiera más bien pedirle que el Director de Pesquería darle respuesta más allá como parte de la gestión anterior, con su permiso Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra.

EL DIRECTOR DE PESQUERÍA: Señor Consejero Delegado, mire el señor consejero ha señalado quién ha dado el área, nosotros no le damos el área a nadie porque no es competencia de nosotros, ellos están posesionados informalmente, cada uno de los grupos o personas se han posesionado y ahora, si se les ha otorgado permiso de pesca, hay permiso de pesca que se han desarrollado de acuerdo al Decreto N° 019-2009 previo al informe de IMARPE y se dieron 120 días para que regularizaran su situación, entonces como le señalo los permisos de pesca que se han otorgado tampoco señalan áreas de trabajo, en la propuesta del Plan de Ordenamiento que se quiere hacer se va a establecer de las cinco sub áreas que se tienen en la región Ica, se van a establecer en la zona uno, por decir lo que es Lagunilla, la segunda zona es la Reserva Nacional de Paracas y así, entonces los permisos de pesca que se otorguen van a ser en zonas determinadas para el acceso al plan de ordenamiento.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: ¿Satisfecho con la respuesta o algún otro alcance?.

El Consejero ANDÍA: Sí y lo que me lleva a observar su posición de usted que dice que no es competente para otorgar y lo que se basa acá no es el otorgamiento, sino que es básicamente la administración, o sea, a nadie se le ha entregado, usted en su exposición decía nosotros no somos competentes para

otorgar áreas y ahora el funcionario dice que a nadie se le ha otorgado, o sea el fundamento y el objetivo no se le ha entregado áreas, lo que ellos tienen son los permisos que es muy contrario a tener un área determinada y en tanto, como es una responsabilidad la administración de las actividades pesqueras allí está la función de la Dirección de Pesquería, o sea, ¿cómo se administra esas actividades?, las preguntas la estamos haciendo y por favor quisiera que se tomen como interrogante, nosotros no somos especialistas en la materia y por eso que estamos interrogando porque acá viene una situación de una petición de los señores de la Asociación de Pescadores Artesanales de Laguna Grande y entiendo que toda su actuación de funcionario público debe regirse a las normas y a las leyes que están vigentes, como usted ya lo ha dicho no se trata acá de tener o de actuar en forma sensible, sino en forma legal; entonces lo que tiene que quedar claro en esta sesión de consejo es que los señores de Laguna Grande que han acudido al Pleno del Consejo Regional observen o indiquen cuáles son los fundamentos en los que ellos se amparan al creer que se les está negando el derecho y de otro lado tenemos que aclararle cuáles son por parte de ustedes como ejecutivos y lógicamente eso es lo que estamos fiscalizando si se está actuando de acuerdo a ley o no, lógicamente que para eso ustedes nos tiene que dar los argumentos necesarios, el artículo tal, de la ley tal, de la norma tal indica tal cosa, entonces aquí lo que se está viendo en primera instancia y seguramente por desconocimiento, nosotros evaluamos que hay una situación de otorgamiento de área, hay otra situación que es otorgamiento de permiso, hay otra situación que indica que han tenido una fecha límite para inscribirse y no lo han hecho, eso es lo que hay que aclarar para que se tenga claro que no se está capaz incumpliendo la normatividad, eso por favor si nos pueden aclarar.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Consejero Delegado si me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra señor Director.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Consejero Andía, en toda mi exposición he sido bien claro, la competencia nuestra no es entregar zonas o áreas lo he repetido hasta el cansancio, no es competencia nuestra, nosotros podemos dar

permisos pero cuando se señalan plazos, entienden, por ejemplo ahorita estamos dando renovación, está permitido, pero no puedo yo cuando he asumido no he otorgado ni un solo permiso para colecta de alga porque eso es una problemática, cómo me voy a seguir acumulándome de problemas, me parece que hay un mal entendido, no me he dejado entender en todo caso, con las disculpas del caso, una cosa es el otorgamiento de zona que no es posible hacerlo porque no es nuestra competencia, otra cosa es otorgamiento de permisos.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Perdóneme consejera Luz Torres, yo quiero hacer la pregunta a usted, referente a que si esta Asociación es la única que tiene problemas en toda la región, solamente la Asociación de Comatrana, de Laguna Grande o hay otro tipo de Asociaciones o pescadores que están en este tipo de problema?.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Me permite contestarle consejero. En este momento es la única Asociación que tiene ese problema, o sea de que no está laborando, otras están dentro de la informalidad pero están laborando, han logrado ponerse de acuerdo, entienden, yo les comenté, les dije, en mi exposición les señalé por eso es que estamos tratando el reordenamiento, es necesaria la instalación de la Mesa de Trabajo porque ahí vamos a definir competencias, entienden; nosotros (ininteligible) para controlar ese sistema esa situación, señor necesitamos nosotros recursos para poder hacer lo máximo que queremos nosotros la vigilancia y el control, seguimiento, vigilancia y control, no lo podemos hacer por falta de recursos, estamos trabajando con (ininteligible), estamos atacando la informalidad, no es señor de que yo ahorita voy y detengo la informalidad, no es una tarea muy fácil consejero, es una tarea bastante difícil, no es que estemos otorgando permiso para poder movilizar su producto porque nosotros no estamos en orilla de mar, me entiende, la actividad la realizan en horas de la noche, nosotros no tenemos esa capacidad de seguimiento, control y vigilancia, como lo señalaba hace un momento, se dan cuenta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado al Director de Producción, queremos apoyarlo señor Director de Producción, para eso está el Consejo en Pleno, la ley nos faculta normar, ser normativos y fiscalizadores pero yo quisiera pedirle para poder también ayudar y fortalecer su gestión con algunas iniciativas legislativas ante el Congreso de la República porque la ley también nos faculta, ¿cuál es su propuesta de usted como Director Regional ante la ley del Decreto Supremo N° 019-2009?, para poder amparar los dos permisos porque ellos indicaban 120 días y en esos 120 días muchos pescadores que estaban en el mar desconocían esos dispositivos de plazos que habían dejado para poder tener su carnet de lo que es macro algas en la región, ¿qué propuestas podría usted traer?, porque no es nada fácil tener una sesión de consejo hoy día y no darle una respuesta de solución, nosotros no somos la parte ejecutiva pero sí queremos escuchar por parte de usted, ¿qué nos va alcanzar al Consejo en Pleno para poder coadyuvar las necesidades de los trabajadores?, entonces queremos decir también hay una ley, hay una norma, todo lo que usted quiera pero también tiene que salir de acá de este Consejo en Pleno, por iniciativa de usted, una propuesta, unos alcances para poder mejorar ese Decreto Supremo 019-2009, porque no podemos tampoco permitir que este grupo, como usted dice, era el único problema existente de no poder haber articulado con el otro grupo de pescadores que sí tienen, que sí están trabajando y que hace un año es un problema social y para eso estamos uso social, que hasta el momento hace un año no pueden trabajar perjudicando a economía de sus propios hogares, de sus propios hijos, ¿qué iniciativa de propuesta tendría para este Consejo?, para poder apoyarlo porque está bien hay normas nacionales, hay Resoluciones Ministeriales pero aquí yo he traído a este Consejo en Pleno que sí hay la voluntad política de poder ver que Lima ha escuchado a una comunidad pesquera que es COMAR para poder ver los problemas de su sector y estamos hablando de 17, 18 organizaciones de pescadores de Marcona, entonces yo quisiera solicitarle por su intermedio Consejero Delegado, ¿cuál es su propuesta?, porque no podemos hoy día en una sesión de consejo, está bien que la Ley no nos faculte, no somos ejecutivo, no vamos a darle solución pero hay que darles esperanzas porque tenemos que llevar una propuesta de usted y el Consejo y la Comisión elevaran la propuesta para poder darle solución a una problemática regional porque sí bien es cierto,

que en estos momentos no se ha traído acá el problema de Changuillo que también es un problema que lo hemos visto en el mismo lugar porque ya entró en lo que es la Reserva Nacional de San Fernando pero ahí por el momento se ha podido paliar porque hay ciertas amistades donde han podido ellos comprender que de un trabajo solidario en equipo se ha podido decir mensualmente van a trabajar en forma rotativa, pero en lugar de esos señores hace un año no hay ninguna respuesta, ninguna propuesta y varios documentos que ha pasado por la anterior consejera, Presidenta de la Comisión, hoy día por la nueva consejera de la comisión y seguimos con lo mismo sin dar resultados a las solicitudes y a las respuestas que el pueblo realmente quiere.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Antes que de respuesta señor Director, tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, solo para precisar. Parte del trabajo que nosotros hemos tenido con la Dirección Nacional de Producción y también en su momento nos hemos reunido con la Comisión de Pesquería, para de otra parte el problema de esta Asociación se planteó lo del tema de la Mesa Técnica, no ha habido una respuesta hasta el momento creo que el día lunes recién se ha establecido lo del tema de la Mesa Técnica por parte de, por respuesta de la Ministra de la Producción, hay que aclarar una cosa, el tema de la informalidad debemos de tener en cuenta que hay formales que están de por medio que también tienen hogares, que también tienen familia y que también están preocupados por esa situación, yo creo que todo debe tener un orden Consejero Delegado y si hay problemas para eso está el planteamiento de la Asociación que ha dado en una Mesa Técnica donde hay diferentes actores responsables que van a estar en base a una normativa y van a poder articular para poder dar alternativa de solución y ver de alguna u otra manera que no se escape algunos puntos legales que se puedan tener presente y se esté tirando la pelota como se la han estado tirando, hay que darnos cuenta de que por ese lado no se ha cumplido como corresponde y por otro lado creo que la mayoría de sesiones de consejo cuando hemos querido ser normativos o fiscalizadores en el caso por ejemplo de la Dirección Regional de Trabajo cuando se plantea la parte funcional no todo el tema de descentralización se les ha otorgado las funciones, algunas Direcciones, entonces ahí está también la parte

centralizadora que viene a ser el gobierno central que todavía no se ha dado, entonces sería cuestión de evaluar, ¿cuál es el problema?, ¿cómo se va dar las alternativa de solución?, y fortalecer ese pedido quizás a través de una iniciativa legislativa.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra señor Director de Producción para que responda a las dos consejeras.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejero Delegado. En primer término para agradecer las palabras iniciales de la consejera Luz Torres, de la intención, la buena voluntad de apoyar políticamente el tema (ininteligible) la parte técnica la tenemos los técnicos, por eso cuando mencionamos la Mesa Técnica de Trabajo ella se va encargar de articular a profesionales, a especialistas en diversas materias sobre la problemática que envuelve este tema, de acuerdo; entonces nosotros consejero en razón a su pregunta, usted me dice ¿qué alternativas damos para permiso de la colecta?, nosotros ya hemos presentado un documento a la ciudad de Lima hace más de un mes atrás, mucho más tiempo atrás, le alcanzaré el documento cargo, planteando esa problemática a la Ministra de la Producción, usted sabe consejero, usted ha estado en Lima no va a permitir que mienta, ha habido un cambio de organigrama del Ministerio de la Producción, incluso muchas de las Direcciones todavía están con las competencias o funciones de la otra Dirección; entonces eso parece que ha trastocado un poco la respuesta que esperábamos nosotros, nosotros le hemos planteado que es una problemática social. En la última reunión con las personas de COMAR, con los dirigentes con las 16 asociaciones del COMAR fue bien clara la Ministra cuando solicitaron ellos permiso para el reordenamiento de colecta de algas, el resultado de IMARPE, se le explicó que era un problema social, yo he estado presente en esa reunión, yo también me he instado, hemos hecho un pedido global prácticamente, ellos como asociación y nosotros como ente ejecutivo, también he solicitado lo mismo, entonces lo que ha planteado la Ministra es resultados, ya creo que están transmitido el informe a IMARPE, nosotros hemos estado en Lima el día Martes en IMARPE, Callao y hemos hablado con el Sr. Raúl Castillo, quien nos ha dicho que ya seguramente les está llegando ya de repente les llegó la interrogante de la Ministra para ver si es posible

entregar esas licencias de permiso perdón para 20 años, pero sí hemos planteado la problemática.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias, tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sólo no me ha dado respuesta a una interrogante, quisiera preguntar ¿cuántas de estas asociaciones tienen permiso y cuántas no?.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Le comentaba en el sector 2, está hablando del sector 2, en el sector 2 existen 13 Asociaciones en la actualidad, le decía que 89 del total, le estoy hablando del global para que entienda mejor, del total hay 89 personas que tienen la licencia y 109 que no la tienen, de esas 13 Asociaciones que están en ese sector.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: En otras palabras como que no tienen la licencia o el permiso pero como que lo dejan los demás recolectores de algas hacer su trabajo, es lo que se entiende, en cambio a estos señores que reclaman de Laguna Grande, de Comatrana, a ellos no los dejan entrar, algo así señor Director.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, permítame responder. Nosotros cuando hemos articulado la lucha contra la informalidad, hemos acudido al Ministerio del Interior, hemos acudido al Ministerio Público, hoy en día la Fiscalía en el área competente de medio ambiente se está apersonando a las playas a estas Asociaciones, incluso se les está multando, porque es todo un procedimiento se les está multando, a otros se les ha puesto como plazo, que si no tiene el permiso definitivamente van a tenerlos que sacarlos a la fuerza, eso es lo que ha dicho la Fiscalía, se les va abrir hasta proceso judicial y todo lo demás, ese el compromiso nuestro con el ejecutivo pelear por la formalidad, entonces nos cuesta, es un costo político incluso para el Gobierno Regional, muchos dicen que no queremos darle solución al problema pero se le está dando la solución, estamos luchando contra la formalidad, por eso les digo ese trabajo

es articulado con el Ministerio Público, entonces están yendo a las playas, (ininteligible) también está yendo a las playas, está estableciendo las multas porque tienen el permiso de pesca pero no tienen el permiso de colecta de algas, entonces que hacen con algas si el permiso no es para algas, se les está multando.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias señor Director. A mí gustaría de repente que los señores que han solicitado el uso de la palabra hoy día y motivo por el cual se le ha citado a usted como Director de Producción y al Gerente de Desarrollo Económico pues de repente no juzgan en vida sino por una esperanza al menos le diga le responda, qué acciones van a tomar ustedes ante este reclamo de hoy día, acciones inmediatas, o cuándo cree usted que ellos ya al menos ya sí se pudiera el total o en parte, ellos también tenían su espacio para hacer su recolección de algas.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Permítame responderle señor Consejero Delegado. Lo que sí me puedo comprometer, me comprometo con ellos conversar con esas 13 asociaciones que son parte de ese sector para que vayan asumiendo un trabajador en cada una de esas asociaciones, indudablemente Consejero Delegado discúlpeme, incluso no teniendo el permiso de la colecta de algas, el tema social viene fíjese, viene como dice voy a pisar el palito.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Ya lo pisó.

EL ECON. JOSÉ ERNESTO ROJAS CAMPOS, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: He tenido que poner orden.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Consejero Delegado por su intermedio y si me lo permite, durante la gestión que asumía en aquella

oportunidad el señor Lic. Mario Calmet y el Ing. Félix Escobar se trabajó arduamente, conjuntamente con los funcionarios de la Dirección de Producción de Pisco, uno de ellos está presente aquí a mi espalda para la presentación de un proyecto de Ordenanza, dicho Proyecto de Ordenanza se analizó, se pulió, pasó por las diversas instancias y luego fue en aquel momento a Despacho de quien fuera Delegado José María Echaíz, lamentablemente dicha propuesta o proyecto de Ordenanza nunca se expuso ni se finiquitó, es decir, no se pronunció ante el Pleno del Consejo y creo yo que hubiese ayudado de cierta manera a revertir esta situación.

Por otro lado, al asumir el señor Ing. Jaime Rocha y también al asumir el Econ. Ernesto Rojas tengo que dar fe de la labor que han venido desarrollando porque hemos venido trabajando a lo largo del año pasado, al yo tener la Presidencia de la Comisión de Pesquería conjuntamente con los amigos pescadores de Comatrana quienes son pues miembros del Sindicato de Pescadores, que es uno de los Sindicatos más antiguos de la región Ica, definitivamente hay que darles un reconocimiento, inclusive he tenido contacto directo con los miembros y con las personas mayores que aún están vivas, muchos ya fallecieron lamentablemente y hago toda esta reseña con un solo propósito, el propósito es de que nosotros como autoridades electas, debemos encontrar la solución, la alternativa de solución, es decir, mantenernos como un péndulo, un balance que permita que tanto los Directores, como es el caso de Ernesto, de Jaime, puedan ellos pues viabilizar de manera dialogante y de manera transparente y sobre todo de una manera de tranquilidad, un diálogo permanente con los pescadores artesanales del Sindicato de Comatrana pero aquí también hay otro problema, el tiempo. Los señores del Sindicato, miembros del Sindicato de Pescadores de Comatrana vienen conversando, vienen dialogando, vienen presentando documentación tras documentación en aras de poder encontrar una alternativa de solución dado que sus familias se ven golpeadas, sus hijos también se ven afectados por esta situación, pues económicamente se ven sumamente afectados, eso es en un aspecto.

Por el otro lado, creo yo que también los miembros de la Asociación de Pescadores del Sindicato de Comatrana como bien a dicho acá Ernesto Rojas, Director de Producción deben de sincerar a sus asociados y permitir de esa manera claramente la relación fehaciente de quienes son los verdaderos miembros de su Asociación y no debo tampoco dejar de recalcar que fue a iniciativa de los Sindicatos de Pescadores de Comatrana quienes propusieron la alternativa de rotación, para que de esa manera puedan sus asociados tener todos de manera justa, equitativa y en igualdad de condiciones la

oportunidad de la extracción de la macro alga; sin embargo, dado la coyuntura que se presenta hoy porque es, difiere de un año a otro, lamentablemente difiere de un año a otro, entonces creo yo que aquí tienen ellos inmediatamente que ponerse a dialogar y aceptar en todo caso la propuesta que está aquí realizando Ernesto y que estos amigos miembros del Sindicato de Pescadores de Comatrana, si presentan a trece pescadores de cada uno en una diferente asociación pues ten la oportunidad de la extracción y así también podrán rotar y de esa manera evitar que sus hogares se vean aún más afectados de lo que ya vienen siendo, tenemos que encontrar una solución inmediata y evitar un conflicto social que se incremente y que acabe con una especie de Conga que lamentaríamos pues la pérdida de vidas humanas y en todo caso estaríamos inmersos nosotros en un conflicto que mas allá de las facultades que tenemos no se nos permite. Por lo tanto, señor Consejero Delegado no me cabe más que solicitar tanto a Ernesto Rojas, Director de Producción, como a nuestro Director de Desarrollo Económico a Jaime Rocha, que definitivamente se encuentre una solución inmediata y yo creo que la alternativa que ha presentado el Director de Producción Ernesto Rojas es la más loable en estos momentos para que nuestros amigos del Sindicato no se vean afectados, tienen más de un año en esto, yo creo que estamos en la obligación no solamente como autoridades electas sino una obligación moral de darles una solución inmediata para evitar que sus hogares se vean más afectados de lo que están.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Solamente para aclararle consejera Nora Barco, no es extracción es colección o recolección.

La Consejera BARCO: Sí, justamente, si me permite, justamente son 120 días para la extracción y es diferente para lo que es la colecta y el acopio, eso sí lo tengo totalmente claro y cada término difiere uno del otro.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, muchas gracias señor Director de Producción Ernesto Rojas, se agradece su presentación.

SEÑORES PESCADORES: Señor Consejero Delegado, no nos podría dar participación en esta reunión somos trabajadores de la Colecta de algas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Con las disculpas que se merecen ustedes, ustedes solo han hecho el pedido a esta sesión de consejo para que se les de uso de la palabra que ya lo hizo un representante de ustedes, me he permitido también yo invitar al Director de Producción y al Gerente de Desarrollo Económico para que nos expliquen a nosotros el motivo de la queja de ustedes y las soluciones que tienen que darnos a sus problemas.

SEÑORES PESCADORES: Señor Consejero Delegado buenas tardes, si la consejera Luz Torres en sus manos tiene una respuesta que ha dado el Ing. Carlos Quintanilla, hay una respuesta de ese Decreto Supremo, porque no le da lectura la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: No es que.

SEÑORES PESCADORES: Lo tiene a la mano.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los documentos que ingresan por mesa de partes o por Secretaría del Consejo se tiene que ver en el Pleno del Consejo a mi Despacho no ha llegado ningún documento señor.

SEÑORES PESCADORES: Sí señor pero el señor (ininteligible) no puede sorprender a la Sesión de Consejo que la representa usted, porque sí hay una respuesta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los documentos para que se vean en el Pleno del Consejo tienen que llegar con una anticipación de 48 horas.

SEÑORES PESCADORES: Sí hay respuesta a ese documento.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores consejeros, habiendo agotado todo los puntos de debate y la Orden del Día yo doy por terminada esta Sesión de Consejo, muchas gracias.

Siendo las quince horas con quince minutos, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil trece, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.